

2019

Análisis de la invisibilización del trabajo de la mujer afectada por la violencia basada en género, vista desde la economía del cuidado en perspectiva regional 2010 - 2018

Natalia María Ramírez Rodríguez
Universidad de La Salle, Bogotá

Lina Fernanda Vargas Daza
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia>



Part of the [Business Administration, Management, and Operations Commons](#), [Business Analytics Commons](#), and the [Business Intelligence Commons](#)

Citación recomendada

Ramírez Rodríguez, N. M., & Vargas Daza, L. F. (2019). Análisis de la invisibilización del trabajo de la mujer afectada por la violencia basada en género, vista desde la economía del cuidado en perspectiva regional 2010 - 2018. Retrieved from <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/924>

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Economía by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**ANÁLISIS DE LA INVISIBILIZACIÓN DEL TRABAJO DE LA MUJER
AFECTADA POR LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO,
VISTA DESDE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO EN PERSPECTIVA REGIONAL
2010-2018.**

NATALIA MARÍA RAMÍREZ RODRÍGUEZ

CÓDIGO: 10131114

LINA FERNANDA VARGAS DAZA

CÓDIGO. 10131133



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.

PROGRAMA DE ECONOMÍA.

BOGOTÁ, D.C- COLOMBIA.

2019-II.

**ANÁLISIS DE LA INVISIBILIZACIÓN DEL TRABAJO DE LA MUJER
AFECTADA POR LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO,
VISTA DESDE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO EN PERSPECTIVA REGIONAL
2010-2018.**

NATALIA MARÍA RAMÍREZ RODRÍGUEZ

CÓDIGO: 10131114

LINA FERNANDA VARGAS DAZA

CÓDIGO. 10131133

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR PRESENTADO PARA
OPTAR POR EL TÍTULO DE ECONOMISTA.**

ASESORA: SOLEDAD MARÍA GRANADA CASTAÑEDA.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.

PROGRAMA DE ECONOMÍA.

BOGOTÁ, D.C- COLOMBIA.

2019-II

AGRADECIMIENTOS

Natalia María Ramírez Rodríguez:

Gracias Dios, por ayudarme y brindarme la sabiduría necesaria para poder llevar a cabo este proyecto tan gratificante. Gracias a mi ángel guardián por haberme enseñado tanto y hoy poderle demostrar un poquito de ello.

Gracias a mi abuelo, la persona más maravillosa en mi vida, por su paciencia y amor eterno. Gracias a Soledad Granada, por su colaboración en el desarrollo de este proyecto, por la paciencia y el ánimo. Gracias Fernanda Vargas, por ayudarme a sacar este proyecto adelante y culminarlo con éxito.

Lina Fernanda Vargas Daza: *Quiero agradecer a Dios por permitirme llegar hasta este momento, a mi madre Claudia por animarme a terminar, por ser mi base en todo mi proceso académico y siempre brindarme la oportunidad de ser mejor, lo que ha sido para mí invaluable.*

Quiero agradecer a Soledad Granada por ser tan paciente y corregir con tanta tenacidad este trabajo que sin duda nos ha enseñado un poco más de la realidad.

Por último, agradezco a Natalia Ramírez su disposición en todo momento para realizar este trabajo, además de permitirme realizar con ella este proceso.

Gracias.

Tabla de contenido

Resumen	6
Capítulo 1: Mujer y desarrollo.	8
Introducción	8
1. Antecedentes	13
1.1. <i>La economía del cuidado en la historia.</i>	13
1.1.1. <i>Principales aportes teóricos en el pensamiento económico</i>	13
1.1.2. <i>Aporte de la Economía Feminista</i>	15
Capítulo 2 Marco teórico y conceptual: Aproximaciones teóricas	18
2.1. Cuidado como concepto	18
2.1.1. <i>Mujer y mercado</i>	19
2.1.2. <i>División sexual del trabajo</i>	21
2.1.3. <i>Economía del cuidado</i>	22
2.1.4. <i>Las 4 “R’s” del cuidado</i>	23
2.2. Violencia(s)	24
2.2.1. <i>Violencia basada en Género (VBG)</i>	25
2.2.2. <i>Violencia Sexual</i>	26
2.2.3. <i>Violencia económica (o patrimonial)</i>	26
2.2.4. <i>Violencia doméstica</i>	27
2.3. Organización Social del Cuidado	28
2.3.1. <i>Entre el cuidado común y el cuidado como bien publico</i>	29
2.3.2. <i>Declaración y Plataforma de Beijing de 1995</i>	31
2.3.3. <i>Consenso de Quito de 2007</i>	31
2.3.4. <i>Economía del cuidado en la jurisprudencia colombiana: ley 1413 de 2010.</i>	32
2.3.5. <i>Ley de Víctimas: ley 1448 de 2011</i>	33
Capítulo 3. Metodología	34
3.1 Estructura conceptual, revisión de literatura, y métodos de búsqueda.	34
3.2 Operacionalización	36
3.3 Método	41
3.4 Análisis	43
Capítulo 4 Análisis regional, un análisis cuantitativo y cualitativo: Economía del cuidado.	45
4.1 Contexto Colombiano	45
4.2.4. <i>Invisibilización del trabajo de cuidado</i>	50
4.3. Análisis QCA	52
4.3.1. <i>Organización social del cuidado, razón de la división sexual del trabajo en contexto de violencia estructural.</i>	52
4.3.2. <i>Distribución asimétrica en consecuencia de la falta de políticas públicas.</i>	55
Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones:	58
Bibliografía	60
Anexos	65

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: 4 “R’s” Esquivel (2015)	23
Tabla 2: Clasificación de la violencia según Galtung	24
Tabla 3: Grupos de actividades de la ENUT	32
Tabla 4: Descripción de variables	36
Tabla 5: Matriz de Información	40

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Iceberg de la economía	17
Figura 2: Iceberg de la violencia de Género	25
Figura 3: Visualización Tosmana	43
Figura 4: Coeficiente Gini, según Región 2010- 2015	47
Figura 5: División sexual del trabajo Regional, 2010- 2015	48
Figura 6: Porcentaje de mujeres con escolaridad secundaria o superior y porcentaje de mujeres sin educación Regional, 2010- 2015	48
Figura 7: Afiliación al Sistema de Seguridad en Salud, según regiones 2010-2015	49
Figura 8: Análisis comparativo División sexual Regional 2010	52
Figura 9: Análisis comparativo división sexual, Regional 2015	53
Figura 10: Análisis comparativo división sexual Regional 2010-2015	54
Figura 11: Análisis comparativo enfoque de política pública Regional 2010	55
Figura 12: Análisis comparativo enfoque de política pública Regional 2015	56
Figura 13: Análisis comparativo enfoque de política pública Regional 2010-2015	57

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: División sexual del trabajo	65
Anexo B: Enfoque de política pública	65
Anexo C: Urbano- Rural	75
Anexo D: Organización Social	76
Anexo E: Empleo	77
Anexo F: Seguridad social	78
Anexo G: Escolaridad	80
Anexo H: Gasto público (inversión social)	82
Anexo I: Desplazamiento	83
Anexo J: Migración regional, 2010-2015	84
Anexo K: Violencia intrafamiliar	85
Anexo L: Gini	87
Anexo M: Jefas y jefes de hogar en Colombia, por regiones 2010 - 2015	88
Anexo N: Tasa Global de Participación	88

Abstract

This work is an research in which a documentary review on domestic unpaid care work is addressed, and public policies for its recognition, reduction, redistribution and remuneration in Colombia address the role of Colombian women in light of the economy of care. Questioning the mechanisms and factors that allow us to recognize, reduce, redistribute and remunerate the care work of women affected by the armed conflict from the perspective of the care economy, in an environment where the construction of roles on bodies is mainly marked About women Emphasizing the poverty of time on women and undervaluing every activity that takes place around care. Thus, it is important to consider those factors that directly and indirectly influence the sexual division of labor.

For this research, the conditions that identify universal public policies that have been taken into account in the Regional Development Plans for the 2010 and 2015 periods will be analyzed qualitatively and comparatively. It is for this reason that when analyzing the care and the development of women in different perspectives such as education, armed conflict, inequality, among others. It is necessary to address the focused social public policy that, together with the strengthening of the social organization, makes it possible to make visible, recognize, redistribute and remunerate women's care work. Transforming their role in society and the economy that consequently fosters a structural cultural change with which a transformation in gender roles is achieved.

Keywords: Social Organization, Public politics, conflict, Inequality, Care economy.

JEL: D71, J38, D74, D63, J16.

Resumen

Este trabajo es una investigación en la cual se aborda una revisión documental sobre el trabajo doméstico de cuidado no remunerado y las políticas públicas para su reconocimiento, reducción, redistribución y remuneración en Colombia. Aborda el papel de la mujer colombiana a la luz de la economía del cuidado, cuestionándonos **la organización social del cuidado**. Esto es, identificar desde la perspectiva de la economía del cuidado, los mecanismos y factores que permiten reconocer, reducir, redistribuir y remunerar el trabajo de cuidado de las mujeres afectadas por violencia(s) basada en género, sexual, económica y

doméstica. En esta investigación nos enfocamos en especial en resaltar un contexto donde la construcción de roles sobre los cuerpos está marcada principalmente sobre las mujeres.

La construcción de los roles de género ordena las tareas en la sociedad de tal manera que hay una carga mayor sobre los cuerpos de las mujeres. En ese sentido, se evidencia la apropiación del trabajo de reproducción y cuidado no remunerado. Y adicionalmente, la brecha salarial. Así como la fiscalización misma del cuerpo de las mujeres en la sociedad”. (Granada, 2019)

Acentuando la pobreza de tiempo sobre la mujer y subvalorando cada actividad que se desarrolla alrededor del cuidado. De este modo, es importante considerar aquellos factores que influyen directa e indirectamente sobre la división sexual del trabajo.

Para esta investigación, se analizará de manera cualitativa y comparativa las condiciones que permitan identificar las políticas públicas universales que se han tenido en cuenta en los Planes de Desarrollo Regionales para los periodos 2010 y 2015. Es por esta razón, que al analizar el cuidado y el desarrollo de la mujer en diferentes perspectivas tales como educación, el conflicto armado, y la desigualdad, entre otras, se hace necesario abordar la política pública social focalizada. Nuestra hipótesis es precisamente que estrategias de política pública focalizadas, junto con el fortalecimiento de las organizaciones sociales comunitarias, permiten visibilizar, reconocer, redistribuir y remunerar el trabajo del cuidado de las mujeres, proponiendo una organización social del cuidado equitativa interseccionalmente. Transformando su rol en la sociedad y la economía que consecuentemente fomente un cambio cultural estructural con el que se logre una transformación en los roles de género.

Palabras clave:

Organización social, Política pública, conflicto, desigualdad, economía del cuidado

JEL: D71, J38, D74, D63, J16.

Capítulo 1: Mujer y desarrollo.

Línea de Investigación: Territorio, equidad y desarrollo.

De igual manera, es posible afirmar que el desarrollo tiene como objetivo central al ser humano y la búsqueda continua del buen vivir. En este sentido, el desarrollo debe fundamentarse en los derechos humanos; reconocer las dinámicas sociales y culturales, la paz y la construcción de la vida digna, a través de una reflexión ética que permita generar proyectos sociales más equitativos e incluyentes, que respondan a los distintos contextos de manera pertinente (Salle, 2011)

Esta investigación parte del propósito de problematizar, caracterizar y dar a conocer la participación de la mujer colombiana en la economía del cuidado en entornos de violencia en zonas urbanas y rurales. El trabajo se enfoca en un estudio para Colombia, en 5 regiones: Central, Pacífica, Bogotá, Atlántica y Oriental. Se tienen en cuenta estas regiones según la clasificación del DANE, y dada la disponibilidad de información con la que se cuenta de la ENUT, con la intención de resaltar el contraste urbano-rural, razón por la cual se excluyen Amazonas y San Andrés como región, puesto que según la clasificación DANE, se encuentra incluida dentro de la región Pacífica. También, nos interesamos por reconocer los distintos tipos de violencia(s) que afectan a las mujeres en el marco del conflicto armado interno. Lo que enmarca el trabajo en la línea de investigación: territorio, equidad y desarrollo, pues tiene como eje articulador la equidad y el desarrollo, pilares fundamentales para mejorar la situación que atraviesa la mujer en la sociedad.

Introducción

La presente investigación se basa en una revisión documental en la cual se analizará, caracterizará, explicará e identificará las distintas configuraciones regionales que enmarcan la invisibilización del trabajo doméstico de cuidado no remunerado. La organización social del cuidado asigna este trabajo es mayormente a las mujeres, esto es la división sexual del trabajo. Así, a las mujeres no sólo se les asigna el rol de la reproducción naturalmente por su condición biológica, sino que también se les asignan ciertos roles y tareas que se convierten en trabajo no remunerado, pues son tareas socialmente poco valoradas. Aquí que, se acentúa la feminización del trabajo, y hacen que muchas mujeres

tengan doble y hasta triple jornada de trabajo. Así mismo, son las mujeres más pobres quienes más trabajo hacen, aunque en todas las clases sociales hay división sexual del trabajo. Esto indica que se han seguido naturalizando los roles de género y la pobreza de tiempo de las mujeres.

El trabajo de cuidado en las sociedades se ha visto subestimado e invisibilizado a lo largo de la historia, esto nos lleva a reconocer la lucha constante de las mujeres en pro de su participación activa en los distintos ámbitos políticos, sociales y económicos. Esto ha dado paso al desarrollo de importantes avances en este tema en la literatura y en el diseño e implementación de política pública.

En este trabajo es parte fundamental del problema las mujeres que en su gran mayoría se encuentran trabajando en la informalidad o no vinculadas al mercado laboral. De manera que las razones principales estarán explicadas en la alta carga de trabajo de cuidado realizado al interior del hogar, asignado socialmente a las mujeres. El impacto de esto en la vida de las mujeres se refleja en la reproducción de la división sexual del trabajo, entendiendo que es un problema estructural basado en los roles de género¹. Puesto que, puede llegar a existir una jornada laboral reconocida y remunerada, pero también puede darse una jornada adicional de trabajo no remunerado. Teniendo impacto en el mercado laboral de manera positiva al generar buen funcionamiento de la economía, pues subsidia las tareas invisibles realizadas en el ámbito de lo doméstico; y de manera negativa afecta la productividad.

Por consiguiente, también es importante resaltar la posición de las mujeres en la sociedad a partir de las desigualdades que se profundizan en los contextos de violencia(s). La construcción de una cultura de paz cierra las brechas de la desigualdad porque se propende por equidad. Es importante reconocer la identidad de la mujer colombiana en una construcción social del rol de género, frente al trabajo de cuidado y su participación activa e invisible en el mercado. Entendiendo que las tareas de cuidado son distintas en zonas rurales y urbanas, lo cual permitirá mitigar las brechas de desigualdad al reconocer, redistribuir, remunerar y reducir el trabajo de cuidado realizado al interior del hogar.

¹ Esta desigualdad creada por la división sexual del trabajo, se profundiza cuando se intersecta con la división social (clasista) e internacional (racializada) del trabajo, estructuras que producen el orden social hegemónico.

Ahora bien, para el análisis se tendrán en cuenta 6 de 7 regiones en las que la clasificación del DANE divide el país. Bogotá, es tomada como región y no como capital, y la región amazónica es excluida debido a la falta de información y cobertura de la ENUT, -principal instrumento metodológico para el análisis de la economía del cuidado-. También, para el análisis de política pública fue necesario recopilar estadísticas de las regiones más alejadas, teniendo en cuenta que la población que existe en estas regiones tiene diferentes características culturales, que pueden evidenciar necesidades distintas y para las cuales puede diferir la estructura de la política pública social universalista.

Esta investigación suscitó el interés por la economía del cuidado a partir de investigaciones que reconocen la importancia del trabajo del cuidado desde perspectivas que abarcan el ámbito laboral y la reproducción de la fuerza de trabajo en el reconocimiento de las actividades del hogar. Contribuyendo en la supervivencia de la sociedad, hasta la reducción, remuneración y redistribución de las actividades de cuidado y que en conjunto con participación del Estado, proveen servicios, que desembocarían en que las mujeres se vean inmersas en condiciones de igualdad.

En este orden de ideas, si bien el trabajo de cuidado no se considera productivo al no tener un intercambio monetario, en realidad ha estado completamente invisibilizado en todas las teorías dominantes. Y sin embargo, como base del mercado y la economía permite que ésta se sostenga, teniendo en cuenta que la sociedad y la economía funcionan gracias a la labor silenciosa del cuidado y en términos económicos la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado calcula que su aporte al PIB es “cerca del 20% del producto Interno Bruto Colombiano” (Moreno Salamanca, 2017, pág. 30), pese a que ha permanecido imperceptible durante tantos años.

Con base teórica a autoras como Moreno (2017), Salvador (2007) y Enríquez (2005), han aportado fundamentos sólidos para lo que se conoce hoy como economía del cuidado. Pensamiento contrario al pensamiento *dominante* que ha limitado la teoría económica, el cual se ha centrado únicamente en las relaciones sociales que giran alrededor del mercado. Es decir, aquellas transacciones de bienes y servicios que se intercambian a través de un precio en unidades monetarias. Puesto que, para que toda la economía se sostenga, se debe tener en cuenta la existencia de otra producción que aunque no se intercambie por un pago,

existe, como el trabajo del cuidado realizado al interior del hogar, el cual es remunerado en especie.

La economía feminista ha hecho aportes teóricos a la comprensión de la economía de cuidado al reconocer los aportes del trabajo de cuidado dentro del ciclo económico. Así, como el entendimiento sobre la importancia de la participación económica de la mujer en el desarrollo económico y social. Se puede decir que estos avances, son lentos, porque aunque se habla de la inclusión de la mujer en el mercado laboral, sigue primando en la sociedad la división sexual del trabajo.

Aún cuando la mujer puede acceder al mercado laboral, se establece una sobrecarga de trabajo, “en los últimos cuarenta años las mujeres han entrado masivamente al mercado laboral, no ha implicado una equivalente transición de los hombres hacia el sector no remunerado del cuidado” (Granada, 2019 mimeo). Pues inclusive, las mujeres deben llegar a su hogar y realizar el trabajo del mantenimiento de la vivienda, cuidar a otras personas del hogar, preparación de alimentos, supervisión de tareas domésticas, de cuidado, formación e instrucción de los niños, entre otros. Moreno (2017), afirma que “las mujeres dedican al día 7 horas 23 minutos en promedio al trabajo no remunerado, los hombres tan sólo 3 horas y 10 minutos” (Moreno Salamanca, 2017, pág. 38)

La mujer colombiana, juega un papel fundamental en el desarrollo económico y social del país pues, debido a la división sexual del trabajo, tiene a su cargo tareas de cuidado que permiten la reconstrucción del tejido social. Por esta razón, es necesario apuntarle a la transformación cultural-estructural, que conlleve a dar visibilidad y comprender el valor que tiene el aporte de las mujeres en el trabajo de cuidado, en escenarios domésticos y de mercado, al igual que es importante redistribuirlo entre clases, sociedad, Estado y entre los sexos, para acabar con el patriarcado y la explotación en el mercado y en el hogar de la mujer. Reconociendo que el cuidado es tan importante como cualquier actividad económica, aunque no siempre se valora como un trabajo que genera grandes beneficios a la sociedad.

Por lo tanto, nos planteamos la siguiente pregunta: **Bajo la perspectiva de la economía del cuidado, ¿Cuáles son los mecanismos o los factores que ayudan a reconocer, reducir,**

redistribuir y remunerar el trabajo de cuidado de las mujeres desplazadas afectadas por la(s) violencia(s)?

Para responder a esta pregunta, el objetivo de esta investigación es analizar los factores y mecanismos que desde las organizaciones sociales comunitarias de las mujeres, y desde el diseño de política pública, que contribuyen a mitigar la desigualdad entre hombres y mujeres en relación con el trabajo de cuidado. Se establece una comparación entre 5 regiones de Colombia (Atlántica, Oriental, Central, Bogotá, Pacífica), con el fin de analizar y aportar recomendaciones de política pública. Por medio de política pública social focalizada, una solución eficiente ante esta problemática. Este análisis permite visibilizar el trabajo de cuidado no remunerado dentro de la literatura académica, trabajo en el que la mujer participa mayoritariamente, pues se le ha inculcado unos roles específicos de género, que es poco valorado socialmente, pues se considera como si fuese una labor social o por amor y no como una actividad económica.

Para lograr dicho propósito, se establecen tres objetivos específicos que permitirán lograr el objetivo general y darle viabilidad a la presente investigación. El primer objetivo específico busca caracterizar las condiciones en las que se invisibiliza el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres en la economía en Colombia. El segundo objetivo explicará la problemática de desigualdad que viven las mujeres desplazadas, en el sector rural en contraste con el sector urbano, que han migrado a las grandes ciudades del país. Y, el tercer objetivo, se identificarán los mecanismos para la reducción de la desigualdad de género y la transformación de los roles de género en el marco de la economía del cuidado desde alternativas de organización social comunitaria y la política pública

En el desarrollo de los siguientes capítulos se abordará en el primer capítulo, las teorías de la economía del cuidado, realizando una revisión bibliográfica. Caracterizando los antecedentes. En el capítulo segundo, el marco teórico y conceptual. En el tercer capítulo, se presenta la metodología con la que realizamos esta investigación, desde la construcción del marco teórico hasta los métodos de análisis de información, en este trabajo usaremos el análisis comparativo cualitativo. En el capítulo cuarto, se analiza la información recopilada para la investigación, en particular la división sexual del trabajo y el enfoque de política

pública social focalizada, puesto que las mujeres y en particular las mujeres desplazadas, son afectadas por distintos tipos de violencia(s) en el contexto colombiano.

Por último, a través de análisis cualitativo comparativo a las condiciones en las que es posible que la sociedad reconozca el trabajo de cuidado no remunerado para la construcción de una economía de cuidado, se identifican los mecanismos en el diseño de política pública que podrían ayudar a la reducción de la desigualdad de género. Con el fin de dar un aporte cualitativo a partir de la metodología, que permita resaltar el papel invisible de la mujer en distintos ámbitos.

1. Antecedentes

1.1. La economía del cuidado en la historia.

El término de “economía del cuidado” como lo mencionamos anteriormente, fue acuñado recientemente, no obstante para el reconocimiento de ésta perspectiva en la economía se necesita que las actividades de cuidado no remunerado sean entendidas como trabajo, empezando por el trabajo doméstico.

1.1.1. Principales aportes teóricos en el pensamiento económico

Desde la interpretación de Enríquez (2005) en su investigación Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones, se realiza una revisión teórica en donde resalta desde los aportes de Adam Smith y David Ricardo. Según este autor, los autores clásicos de la economía sostenían que el trabajo doméstico contribuía a la generación de valor en los bienes de subsistencia que serían finalmente consumidos por los trabajadores. Asimismo, hacen mención a las actividades de trabajo de cuidado, pero sin reconocimiento concreto, y haciendo una reproducción de los roles de género en sus representaciones sociales del trabajo. En este contexto primaba como manera universal que éste fuera realizado sólo por mujeres, pues se encontraban en un contexto social en donde la idea de familia era enmarcada por un orden jerárquico, y que la autoridad en el hogar era la figura del esposo y/o padre proveedor. (Enríquez, 2005, pág. 3)

Luego, Enríquez (2005) continúa con su revisión, dándole una interpretación a las teorías de autores como Marx y Engels quienes establecieron en sus teorías sobre el desarrollo capitalista, que “el objetivo principal del hogar patriarcal era la reproducción de la

propiedad privada” (Enríquez, 2005, pág. 5), identificando una relación con lo que hoy se entiende como el trabajo del cuidado, desde un enfoque más social que productivo. Además, el papel de la mujer para la sociedad de la época, era pilar en el desarrollo capitalista, pues “señalaban que la única forma en que las mujeres podían conseguir igualdad con los hombres era socializando el trabajo doméstico y el cuidado de los niños”. (Enríquez, 2005, pág. 3)

De igual forma, Enríquez (2005) plantea que para la escuela marginalista, el bienestar está en función del trabajo productivo y remunerado. Por lo cual, el trabajo de cuidado es rezagado del análisis económico que concierne al desarrollo y bienestar, al no ser reconocido. Por tal razón, consideraba al trabajo exclusivamente como un factor productivo, en el cual, se debería generar ganancias materiales a través del comercio, es decir, se habla de un constante intercambio en el mercado. Dejando de lado los procesos sociales a los cuales sólo se referían en la posibilidad de la reproducción de la fuerza laboral, pero así mismo de la pobreza. El trabajo de cuidado no es remunerado, puesto que la estructura social y/o patriarcal impedía modificar las relaciones sociales.

El trabajo de cuidado volvió a ser visibilizado por la teoría neoclásica, nombrándolo: “nueva economía del hogar”.

Desde esta perspectiva se considera que el hogar decide como una unidad la participación de sus miembros en el mercado de empleo, y por ende la correspondiente responsabilidad sobre las tareas domésticas. Lo que se busca es entonces maximizar la utilidad conjunta de los miembros del hogar, sujeta a las restricciones de ingresos y tiempo. (Enríquez, 2005, pág. 4)

En esta nueva economía del hogar, se empieza a apreciar la incorporación del tiempo como factor de análisis, que al ser un recurso limitado obliga a los miembros a distribuirlo entre las actividades mercantiles (remuneradas), no mercantiles, y de ocio y recreación. Pero aún se considera que la mujer es quien debe encargarse de este trabajo de cuidado no remunerado, mientras que el hombre se encarga de trabajos remunerados y reconocidos en el mercado. Esto hace evidente la desigualdad de género en las relaciones de producción.

1.1.2 Aporte de la Economía Feminista

Desde los aportes de la economía feminista, se puede encontrar diferentes posturas en torno a la economía del cuidado. De estas se destacan aquellas en las que prima la organización social del cuidado a partir de la deconstrucción social de los roles de género, abordando a Pardo (2017) y Enríquez (2005) y (2015).

En su artículo economía del cuidado y desarrollo humano, Pardo (2017) se plantea una reflexión acerca del concepto de economía del cuidado. Estableciendo para ello, un análisis cuantitativo por medio de registros de datos de uso del tiempo en Colombia (ENUT), en donde se concluye la importancia de reconocer y reordenar la organización social del cuidado haciendo referencia a cómo la sociedad puede llegar a proveer bienestar para sus ciudadanos y ciudadanas.

Durante el siglo XX, movimientos sociales y feministas cuestionaron la organización social del cuidado. En particular, la economía feminista ha resaltado el aporte económico y social del trabajo de las mujeres al interior de los hogares. En un comienzo, la economía feminista llamó a estas actividades trabajo doméstico, destacando el lugar en el que se llevaban a cabo. Años más tarde, se llamó trabajo reproductivo para resaltar la importancia de la reproducción de la fuerza de trabajo en los hogares, es decir la crianza de los hijos y el mantenimiento de las condiciones de cuidado necesarias para los trabajadores. (Pardo, 2017, pág. 3)

La economía feminista empieza a incursionar en la economía del cuidado desde “el debate de trabajo doméstico”, basado en la teoría marxista, tenía como idea principal discutir la relación del trabajo doméstico con la acumulación capitalista. De esta deliberación, se resaltan sus dos posiciones básicas: la primera, argumentaba que “el trabajo doméstico subsidiaba a la producción capitalista con su rol en la reproducción de la fuerza de trabajo, directamente incrementando el beneficio capitalista” y la segunda, “negaba la noción de subsidio y en cambio consideraba al trabajo doméstico como esencial para la reproducción de la fuerza de trabajo en este tipo de sociedades.” (Enríquez, 2005, pág. 5). Estas dos posiciones consideraban el trabajo de cuidado como un elemento indispensable para la supervivencia, no como un mercado de mercancías, sino de valor de uso y su fin es el de proveer la fuerza de trabajo que resulta sumamente necesaria en el mercado.

Hay que destacar que desde las miradas de la economía feminista, el cuidado es un eje central para la vida y no puede seguir cargándosele sólo a la mujer. Por consiguiente, ésta carga de trabajo aumenta exponencialmente la brecha laboral existente entre hombres y mujeres e incrementa la desigualdad social y de género, al igual que aumenta la pobreza en las mujeres.

La economía feminista ha logrado realizar importantes contribuciones al trabajo no remunerado, en los que resaltan los sesgos de género, su invisibilidad y el poco reconocimiento de su aporte económico y social, que beneficia la reproducción social y propende por el mejor funcionamiento de la economía. Demostrado la invalidez de muchos de los supuestos de los modelos microeconómicos convencionales. Así, han señalado que “en lugar de desafiar la división tradicional del trabajo mediante la cual los hombres se “especializan” en el trabajo remunerado y las mujeres en el trabajo doméstico u otras actividades no remuneradas, estos modelos dan por sentada una serie de características de género (estáticas) –es decir, las mujeres cocinan mejor que los hombres y son mejores que ellos para el cuidado infantil, mientras que los hombres son mejores en el trabajo de mercado- con el propósito de explicar y justificar la división tradicional del trabajo y sus inequidades correspondientes dentro y fuera del hogar.” (Enríquez, 2005, pág. 5)

A partir de los aportes teóricos mostrados, podemos evidenciar que se hace necesario un cambio del foco central del pensamiento económico, en el cual todos los servicios de cuidado sean tomados como un aporte significativo. Este aporte se daría con la integración de la -provisión social- término que resalta “el análisis de las actividades económicas como procesos sociales interdependientes. Este concepto permite incluir el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, así como las normas sociales que afectan tanto los procesos como sus resultados”. (Enríquez, 2005, pág. 6)

Teniendo en cuenta la evolución teórica del concepto de “economía del cuidado” se optó por reconocer el aporte de Corina Rodríguez Enríquez (2015) en su artículo titulado “Economía Feminista y economía del cuidado: aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad” puesto que el enfoque que allí se plantea es el reconocimiento de la reproducción social como causa de la reproducción de la desigualdad, realizando una

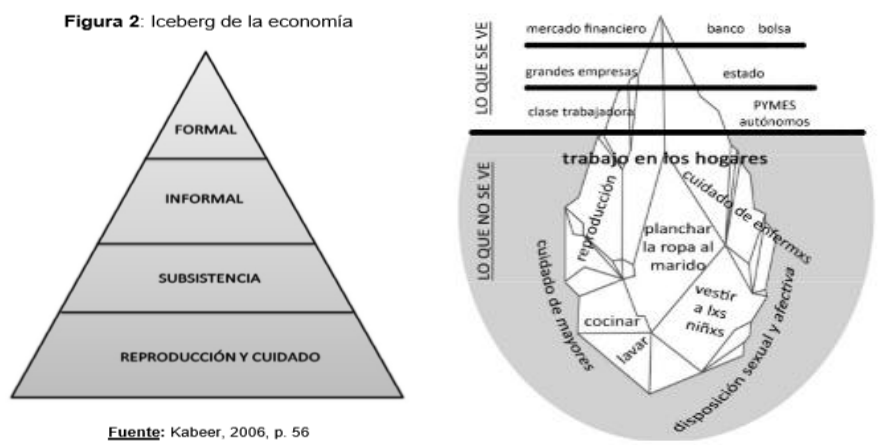
revisión teórica y un análisis cualitativo en cuanto al aporte del sistema económico entorno al rol de cuidado en el que define la economía del cuidado como

Las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). (Enríquez, 2015, pág. 36)

Este concepto es uno de los más recientes del tema y resalta la relevancia del trabajo del cuidado no remunerado en el funcionamiento del sistema económico y social. Además, muestra el cuidado como un eje central de la producción y la organización social.

Es así, como se puede entender el iceberg de la economía, en el cual la división del trabajo muestra la parte remunerada que es la visible en la economía de mercado, y la no remunerada como la invisible. Sin embargo, sin la base que sostiene este iceberg que es la reproducción social y el trabajo de cuidado, no es posible generar trabajo remunerado, por lo que el cuidado es parte vital de la agregación de valor en la economía. “La estructura es una unidad en sí, es decir, no pueden entenderse por separado las dos facciones, sino, como un conjunto” (Laboratorio Feminista, 2006, pág. 238)

Figura 1: Iceberg de la economía



Fuente: (Kabeer, 2006, pág. 56)

La forma del iceberg permite hacer la distinción en dos partes, aquella que integra la economía monetizada, como aquello que es visible, situada en el ámbito del mercado. Por otra parte, se encuentra la invisible, que comprende el ámbito de lo no monetizado que se asocia a lo doméstico. De aquí, se puede encontrar el trabajo doméstico, voluntario y de subsistencia “en general, la economía visible es más pequeña que la informal, cuanto más pobre es el país; y dentro de los países pobres, cuanto más pobre sea el hogar”. (Kabeer, 2006, pág. 57)

En el siguiente capítulo se abordará el marco teórico y conceptual que en su contenido traerá el cuidado como concepto, la relación mujer y mercado, división sexual del trabajo, economía del cuidado, las 4R's del cuidado, violencia(s) y organización social del cuidado, contemplando estos conceptos claves para el desarrollo de la investigación y en paralelo con la hipótesis.

Capítulo 2 Marco teórico y conceptual: Aproximaciones teóricas

Este capítulo permitirá la apropiación de conceptos tales como el trabajo del cuidado y la división sexual del trabajo. También se aborda el fortalecimiento de la organización social comunitaria, junto con la política pública social focalizada. Nuestro argumento plantea que la presencia de organizaciones sociales del cuidado, en conjunto con una política pública focalizada en las mujeres, mejora la posibilidad de visibilizar, reconocer, redistribuir, reducir y remunerar el trabajo de cuidado no remunerado. A su vez esto contribuye a la transformación del rol asignado de género a las mujeres en la sociedad y en la economía.

2.1. Cuidado como concepto

De acuerdo con la revisión bibliográfica, la discusión fue abordada principalmente por los siguientes autores: Charles Tilly (1978) y su percepción de acción colectiva, se mirará el impacto de las organizaciones sociales en las mujeres. Elsy Bonilla (1987), quien nos muestra un análisis estadístico del rol de la mujer en los procesos económicos y sociales. Soledad Salvador (2007), quien nos aporta elementos para la contextualización de la economía del cuidado y su incidencia en Latinoamérica. Natalia Moreno (2017) nos aporta una categorización de las actividades de cuidado y un cálculo del aporte del **cuidado**

no remunerado al PIB en Colombia. Adicionalmente, se tendrá en cuenta a José Ocampo (2008) quien realiza un debate entre las dos grandes concepciones de política pública: universal y focalizada y Valeria Esquivel (2015) que aporta las 4 R's del cuidado como fundamento a la política pública.

Cabe mencionar, la división sexual del trabajo basada en clases sociales que involucra para el caso colombiano, estratos socioeconómicos y la dicotomía urbano-rural. Adicionalmente, existe una división internacional del trabajo, que relaciona temas culturales, los cuales vienen desde la conquista y la colonización, y mantiene un orden racializado. Así, se evidencia que las organizaciones sociales comunitarias, son una consecuencia de la necesidad de una ruptura latente y existente, dada la trayectoria cultural que conlleva al permanente orden patriarcal, motivando el cambio social basado en la división sexual del trabajo, esto es la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado.

Es por medio de las organizaciones sociales comunitarias que se puede evidenciar, a partir de relatos y experiencias, cómo las mujeres en contexto de guerra y fuera de ella han sido víctimas de múltiples violencias, pues la organización comunitaria de las mujeres ha creado espacios para hacer visible la violencia, y redes de apoyo para denunciarla. Queda por aclarar, que en el contexto colombiano existe un marco de distintas violencias, de aquí que se enmarque y se reconozca como la raíz del conflicto armado interno. Es oportuno ahora, entender cómo desde éstas realidades, las mujeres han logrado organizarse y movilizarse por la defensa de sus derechos y de una vida digna que compromete el bienestar y el trabajo del cuidado.

Por una parte, es innegable el hecho de que el país está en guerra; esto es evidente al mirar las estadísticas de muertes violentas y de desplazados como resultado del conflicto armado. Pero, por otra parte, no es menos cierto que la sociedad colombiana se ha movilizad como nunca antes en la búsqueda de la paz (García Durán, 2006, pág. 33)

2.1.1 Mujer y mercado

En su libro de 1987, Bonilla nos habla del rol de la mujer en los procesos económicos y sociales. A su vez, la forma en cómo las responsabilidades domésticas son capaces de generar su vinculación al ámbito productivo.

El cuidado y la desigualdad de género, implican también que las labores de cuidado en los mercados estén feminizados. Recalcando que, las condiciones laborales para la mujer han sido precarias y poco garantes de mejoría. En un contexto donde las relaciones de producción capitalista, no tienen en cuenta las actividades domésticas, dado, “involucra las actividades visibles que se desarrollan en la esfera de la producción, pero excluye aquellas que, como las domésticas, no entran en relación directa con el capital”. (Bonilla & Vélez, 1987, pág. 21)

Es debido a la responsabilidad de proveer recursos económicos y a la carga asumida al interior del hogar que las mujeres se enfrenten con la realidad de trabajar más horas,. En algunas ocasiones, los empleos a los cuales se acceden son exigentes en esfuerzo y poco flexibles en tiempo, y pueden no ser trabajos formales, y sí subempleos desgastantes y precarios. Así no se garantiza una remuneración acorde a las labores realizadas “representadas en salarios insuficientes, inestabilidad en el trabajo, largas jornadas y, en muchos casos, en el confinamiento forzoso al área doméstica para realizar en ella tanto la actividad generadora del ingreso como los oficios de carácter estrictamente reproductivo” (Bonilla & Vélez, pág. 25)

Las condiciones laborales precarias a las que se han enfrentado las mujeres permanecen desligándolas cada vez más de la posibilidad de acceder al mercado laboral con salarios equitativos y en trabajos formales, es así como:

El fuerte nivel de participación de las mujeres en trabajos con mayores grados de informalidad las expone a espacios laborales vulnerables típicos de empleos precarios sin acceso a la seguridad social. Se genera un círculo vicioso, porque al estar por fuera de la frontera de la formalidad tampoco pueden vincular a sus familias a servicios de protección social que, finalmente, terminan prestando ellas mismas a través del TDCNR dentro del hogar. Se configura así una explotación “adentro y afuera” cargada de largas jornadas laborales sin reconocimiento económico de su trabajo (adentro) ni acceso a derechos laborales (afuera) (Moreno Salamanca, 2017, pág. 136)

Uno de los objetivos de esta investigación, adicional al de visibilizar, es el de promover un cambio cultural estructural, en cuanto al reconocimiento, reducción, redistribución y

remuneración del trabajo de cuidado dentro de la sociedad, por el cual se logre un avance hacia la transformación en los roles de género. Por ende, es importante una política pública orientada al cuidado, que reconozca, reduzca, remunere y redistribuya las cargas del trabajo del cuidado al interior del hogar.

En ese sentido, Aguirre (2005) plantea que a pesar de las nuevas necesidades éstas no logran constituirse en derechos generando nuevos campos de actuación para la política pública. Debería plantearse en nuevos términos la pregunta sobre las obligaciones y los derechos al cuidado de los integrantes de las familias y respecto a las responsabilidades estatales en este campo. (Salvador, Estudio comparativo de la "economía del cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay: , 2007, pág. 11)

Las políticas públicas se estructuran conforme a dos enfoques universalista o focalizado.

“El primero es un sistema con vocación estrictamente universal y organización predominantemente pública, aunque con grados diferentes de descentralización, que se encuentra en la educación primaria y secundaria y, en competencia con instituciones privadas, también en la educación universitaria” (Ocampo, 2008, pág. 40) y el segundo “es un esquema estrictamente focalizado, cuyo mejor ejemplo son los programas de subsidios condicionados, pero que tiene expresiones en muchas otras políticas dirigidas a grupos sociales determinados” (Ocampo, 2008, pág. 40)

2.1.2. División sexual del trabajo

Ahora bien, sumando los aportes de Salvador (2007), sobre el concepto de división sexual del trabajo abordado anteriormente, es necesario centrar la idea, permitiendo que en la investigación se pueda desarrollar la apropiación de conceptos, los cuales serán útiles para dar cuenta del origen de la invisibilización del trabajo de cuidado en la economía.

En primer lugar, la división sexual del trabajo que es pieza clave para poder entender esa desigualdad existente en los ámbitos político, social, económico y cultural. Esta determina desigualdades tales como, el acceso al mercado formal de trabajo, privación de seguridad social, desigualdad en distribución de oportunidades, poco protagonismo en la participación política, falta de reconocimiento y redistribución. Esta situación es más grave cuando las

mujeres proceden de zonas rurales del país y pertenecen a distintas culturas ancestrales, puesto que:

Se asigna a las mujeres a la esfera de la reproducción en el ámbito de lo privado y no remunerado y los hombres a la esfera de la producción en el ámbito de lo público y remunerado. Ello, históricamente, ha fundamentado la definición de identidades y de proyectos de vida diferenciados para ambos sexos y ha justificado la distribución asimétrica y desigual del poder y los recursos. (Salvador, Estudio comparativo de la "economía del cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay: , 2007, pág. 4)

2.1.3. Economía del cuidado

De lo anterior podemos evidenciar cómo se ha excluido históricamente a la mujer de participar en labores de carácter remunerado. Esto por el pasado dominante que enmarca las relaciones sociales y cómo éstas se perpetúan con el tiempo.

Esta forma de división se halla por dos principios organizadores: el principio de la separación (hay trabajos de hombres y trabajos de mujeres); y el principio jerárquico (un trabajo de hombre “vale” más que uno de mujer) (Molinier, 2011, p. 47). (Moreno, 2017, pág. 55)

Por tal razón, la mujer se ve ocupada en las tareas del hogar y no remuneradas. De allí surge lo que hoy en día se conoce como la economía del cuidado, como una categoría separada de la economía de corriente principal. Permite incorporar el trabajo de cuidado, que se considera como no remunerado al interior del hogar, pero que genera gran aporte no sólo en términos económicos, sino en la relevancia del constructo social. El cuidado resulta vital, no sólo para la permanencia de relaciones sociales, sino también para realizar cualquier tipo de actividad económica:

La economía del cuidado [*care economy*] se define como el trabajo realizado, primordialmente en la esfera doméstica, para el cuidado de las personas que se complementa con trabajo asalariado en el hogar, trabajo asalariado en los servicios públicos y privados y trabajo social voluntario. Existe, por lo tanto, una esfera de esa economía del cuidado que es remunerada y otra que es no remunerada. El trabajo no remunerado desarrollado en el ámbito familiar es el núcleo de ese proceso de reproducción social sobre el cual recae la responsabilidad final de

armonizar las demás formas de trabajo y/o absorber sus insuficiencias (Picchio, 1999). (Salvador, Estudio comparativo de la "economía del cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay: , 2007, pág. 6)

2.1.4. Las 4 “R’s” del cuidado

En el documento “el cuidado: de concepto analítico a agenda política” (2015), Esquivel, resalta la importancia de pensarse en un enfoque transformador sobre el cuidado, plantea que se debe modificar de manera radical la prestación de cuidados, a través de “3 R’s” que son: reconocer, reducir, redistribuir: el trabajo de cuidado. Puesto que para que exista esta transformación, se deben tener en cuenta los aspectos económico, social y político. Sin embargo, aquí se menciona un aspecto olvidado, y es el de: remunerar el trabajo de cuidado. De este modo, plantea “4 R’s” que se explicarán en el siguiente cuadro.

Tabla 1: 4 “R’s” Esquivel (2015)

<p>El Reconocimiento del cuidado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer el trabajo de cuidado significa «hacer visible» la naturaleza, el alcance y el papel que juega el cuidado en cada contexto determinado. ● «Desinvisibilizar» el cuidado es tomar en cuenta la totalidad de sus contribuciones para el funcionamiento de nuestras sociedades y economías, sin perder de vista quién realiza esas contribuciones. ● El reconocimiento del cuidado incluye su medición a través de encuestas de uso del tiempo, por ejemplo, pero va más allá de las comparaciones agregadas del trabajo doméstico y de cuidados para entender sus impactos distributivos y potencialmente empobrecedores.
<p>La Reducción del cuidado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La reducción del cuidado es necesaria, sin embargo, cuando brindar cuidados va en detrimento de la salud y el bienestar de cuidadoras y cuidadores y su reducción no solo es beneficiosa para quienes realizan esas labores, sino que no va en detrimento de otras personas. (Actividades que suelen recaer sobre las mujeres más pobres, ej.: recolectar leña o acarrear agua en entornos rurales o espacios urbanos precarios). ● Un modo de lograr esta reducción –y de darle utilidad a la información de uso del tiempo– sería integrar en la planificación y ejecución de proyectos de mejora en la infraestructura social los beneficios potenciales medidos en una menor «pobreza de tiempo».
<p>La Redistribución del cuidado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La idea de redistribución se circunscribía a los hogares y a las mujeres y los varones que viven en ellos, y se la nombraba como el «reparto equitativo de las responsabilidades» de cuidado o incluso como «conciliación familia-trabajo» ● No debe preocupar solamente la redistribución del cuidado en el interior de los hogares, porque se estaría dejando de lado las familias en las cuales

	<p>la redistribución de responsabilidades no es posible. (Cuando no hay otro adulto con quien repartir el cuidado de manera equitativa, o cuando las necesidades de cuidado son muy grandes en las familias). Debe incluir a la sociedad en su conjunto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La provisión de servicios de cuidado público y gratuito redistribuye responsabilidades de cuidado y genera empleo, en general para mujeres.
<p>La «R» que quedó afuera: la Remuneración del cuidado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La Plataforma para la Acción de Beijing no habla de cuidados, sino de «trabajo no remunerado» para referirse a lo que hoy llamamos «trabajo doméstico y de cuidados no remunerado» (no obstante, el cuidado es más amplio, ya que incluye también el cuidado remunerado). ● La campaña Salarios para el Trabajo Doméstico. Esta agenda política conectó muy claramente el reconocimiento y la valoración del trabajo no remunerado con su remuneración, como una forma de ganar autonomía de las mujeres. ● En términos económicos, la compensación por el trabajo de cuidados es preferida a la redistribución: a cambio de las contribuciones no remuneradas de las mujeres a la producción, es el dinero, no el trabajo, el que se redistribuye.

Fuente: Elaboración propia con información de “El cuidado: de concepto analítico a agenda política”, Valeria Esquivel, 2015.

2.2 Violencia(s)

En el marco del conflicto armado interno se producen distintos tipos de violencias, que atentan no solamente contra la mujer, sino contra cada persona de la sociedad en su interacción. Es importante resaltar que los tipos de violencia sexual y basada en género condicionan a la sociedad a la discriminación. Por consiguiente, se tendrán en cuenta dichas formas de violencia como pilares en el análisis de la economía del cuidado. De acuerdo con Galtung (2003), la violencia tiene tres dimensiones: directa, estructural y cultural, que se clasifican con respecto a los impactos en las necesidades humanas.

Tabla 2: Clasificación de la violencia según Galtung

	Necesidad de supervivencia	Necesidad de bienestar	Necesidades identitarias	Necesidades de libertad
Violencia directa	Muerte	Mutilaciones, acoso, sanciones, miseria	Resocialización, resocialización, ciudadanía de segunda	Represión, detención, expulsión
Violencia estructural	Explotación (matar de hambre)	Explotación (mantener a la población en situación de permanente debilidad)	Penetración, segmentación	Marginación, fragmentación

Violencia cultural	Relativismo	Conformismo	Alienación, etnocentrismo	Desinformación, analfabetismo
--------------------	-------------	-------------	---------------------------	-------------------------------

Fuente: (Calderón, 2009, pág. 74)

2.2.1. Violencia basada en Género (VBG)

La violencia de género, de acuerdo con la Unidad de Víctimas, corresponde a un suceso que enmarca el daño físico, psicológico y emocional en contra de su identidad sexual.

Es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa sobre su identidad y bienestar social, físico y psicológico. De acuerdo con las Naciones Unidas, el término es utilizado «para distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género». (Víctimas, 2017, págs. 6 - 7)

La violencia de género no se puede ver de forma homogénea, por el contrario presenta diversas formas de expresarse contra la sociedad, pues es discriminante. Aunque se puede identificar, que son los cuerpos feminizados, y en especial las mujeres el principal objetivo de conductas violentas. En la Figura 2, se observa el iceberg de la violencia de género. Lo visible como los gritos, insultos y amenazas, y lo invisible el desprecio, el chantaje emocional, la publicidad sexista y la apropiación del trabajo de cuidado no remunerado (invisible para la economía). Se divide esta violencia entonces entre las formas explícitas y aquellas desapercibidas.

Figura 2: Iceberg de la violencia de Género



Fuente: El iceberg de la violencia de género. Infografía de Amnistía Internacional, España.

Tenemos en consecuencia que, la violencia sexual no es sólo aquella violencia física que se hace visible, sino, también aquellas conductas que vulneran la sexualidad. Es necesario recalcar que el iceberg puede explicar la construcción del rol de género orientado al reconocimiento de cualquier tipo de violencia que no se percibe directamente como violencia, sino como un comportamiento que ha naturalizado la sociedad y que tiene su raíz en las relaciones de poder asimétricas.

2.2.2. Violencia Sexual

Ahora bien, la violencia sexual se produce por la segregación de los sexos, y por la construcción de la noción de mujer como un segundo sexo, como un objeto del deseo masculino. En consecuencia, el patriarcado es la causa de la violencia sexual, pues el sexismo promovido por el patriarcado enmarca la relación entre hombres y mujeres. La cultura de la violación, por su parte, “es un conjunto de valores e ideas, prácticas y comportamientos que justifican y fomentan la violencia sexual” (Notas de izquierda, 2014) En el conflicto se ha normalizado la violencia sexual al ser una manifestación de la constante humillación junto con el deterioro de la familia, acompañado de extorción y amenaza.

En concordancia, “la violencia sexual ha sido usada, de manera diferencial en términos espaciales y temporales, como una modalidad de violencia incrustada en las lógicas del conflicto armado” (Martínez, 2017, pág. 34) . Es entonces el bienestar sujeto a la integridad de las personas y comunidades, el que se ve afectado ante el desconocimiento o posible incapacidad de actuar bajo estos actos, acudiendo a la impunidad en la mayoría de los casos.

2.2.3. Violencia económica (o patrimonial)

Este tipo de violencia se define como “omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios, a las mujeres por razón de su condición social, económica o política” (Congreso de la república, 2008, pág. 1). Por lo cual, las mujeres son privadas de recursos económicos o de la posibilidad de

conseguirlos por ellas mismas, como por ejemplo la prohibición de trabajar. Por ende, este tipo de violencia resulta importante a la hora de analizar el trabajo de cuidado. Este tipo de violencia enmarca la dependencia económica de las mujeres hacia los hombres, acentuando que se profundice el carácter feminizado de la pobreza y reduce las posibilidades de que las mujeres puedan producir ingresos de manera autónoma.

En consecuencia, la mujer al ser afectada por la violencia y el entorno de conflicto, en un país como Colombia, en donde la división urbano-rural se juega un papel fundamental en las causas del conflicto armado interno, y en particular en la producción de desplazamiento forzado, originando pérdida de identidad al ser desenraizadas de sus territorios y una difícil adaptación a sus nuevos modos de vida.

Tal vez resulte difícil para los habitantes ciudadanos sopesar lo que significa la condición de desplazado, pero es necesario recalcar que para el desplazado, el impacto de su experiencia es tal, que al enfrentar un contexto distinto al de su esquema habitual se ve impedido de alguna manera a reconfigurar su identidad personal. En últimas el desplazamiento es el despojo de la vida propia. (¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, 2013, pág. 278)

Y esto nos conduce, a que sea indispensable la construcción de organizaciones sociales comunitarias que defiendan y protejan la integridad de las mujeres, junto con la reconstrucción de la memoria histórica. Permitiendo hacer visible el trabajo de las mujeres cuya trayectoria de vida ha sido afectada por la(s) violencia(s).

2.2.4 Violencia doméstica

La violencia doméstica permite ver cómo la construcción de los estereotipos de género produce violencias en términos de la apropiación del trabajo y la dependencia económica de las mujeres, siendo el factor de riesgo más latente para los feminicidios.

Además “la violencia doméstica es un patrón de comportamiento en el cual la pareja o ex pareja utiliza la fuerza física y/o sexual, la coacción, amenazas, intimidación, el aislamiento, el abuso emocional o económico para controlar a su pareja” (Paz para la Mujer, 2019) vulnerando las posibilidades de que la mujer tenga autonomía. Existen efectos de la violencia doméstica tales como: “baja autoestima, sentido de impotencia y desvalidez,

temor en la toma de decisiones, insomnio, ser complaciente en extremo, sentido de culpabilidad por la situación, aislamiento” (Paz para la Mujer, 2019).

2.3. Organización Social del Cuidado

De acuerdo con la división sexual, social e internacional (o racializada) del trabajo, quienes organizan los roles del trabajo en la sociedad. Así se perpetúa la construcción de la identidad de género, asigne a la mujer el cuidado. En la sociedad existen unos actores que deben involucrarse, tales como: Estado, mercado y familia para reordenar el trabajo del cuidado y que así se pueda redistribuir, remunerar, reducir y reconocer, para que no sea sólo una parte de la sociedad quien asuma este trabajo, que en su mayoría son mujeres. Pero el Estado debe asumir parte de la carga de cuidado mediante la política pública social focalizada junto con el fortalecimiento de la organización social del cuidado.

Dando alcance a la participación del Estado, éste debe crear el mercado del bien público del cuidado para que así se pueda redistribuir en la sociedad junto con la redistribución de la carga que tiene la familia y se le asigne obligaciones al mercado.

Tilly (1978) en su libro *“From mobilization to revolution”* nos habla de la acción colectiva la cual entiende como

aquella acción llevada a cabo por un grupo de personas que comparten unos intereses comunes, que se organizan en unas estructuras más o menos formales y que ponen en marcha acciones movilizadoras, todo ello bajo una determinada estructura política que facilitará o dificultará su influencia en el poder en función de sus características (Montes, 2016, pág. 3).

Para Tilly (1978) las organizaciones sociales comunitarias se agrupan con base a los recursos disponibles, en función de intereses compartidos. En el contexto colombiano, permeado por constantes y diversas condiciones de violencia, estas condiciones han suscitado que las mujeres se organicen para hacer frente a esta situación y poder mitigar la constante vulnerabilidad de derechos. Así también, al colectivizar sus intereses, preocupaciones y luchas, colectivizan también el trabajo de cuidado creando economías solidarias entre sus comunidades.

En síntesis, la economía del cuidado está articulada de manera directa sobre los conceptos teóricos que han permitido el desarrollo de este trabajo, conceptos que no pueden desconocerse a la hora de identificar la importancia que tiene el trabajo de cuidado realizado por las mujeres para el desarrollo económico y social del país. Que en conjunto y armonía con el fortalecimiento de las organizaciones sociales del cuidado puede llegar a reconocer el trabajo invisibilizado. Afirmando que la división sexual de trabajo, los tipos de violencia, la forma en cómo se organiza la sociedad para llegar a un punto medio, son pilares en el reconocimiento, redistribución, reducción y remuneración del trabajo de cuidado. Adicionalmente, las mujeres han sido discriminadas por factores étnicos, culturales, sociales y existe una discriminación previa en el mercado, pues son consideradas menos productivas frente a los hombres.

2.3.1. Entre el cuidado común y el cuidado como bien público

Para el caso colombiano, se parte del análisis realizado por Moreno (2017), en el que plantea el concepto de Organización Social del Cuidado, haciendo referencia a la manera en que la sociedad se organiza para proveer el cuidado para los y las ciudadanas en su conjunto. Estableciendo tres actores que influyen en su determinación:

Estado, empresas y familias (en particular, las mujeres), son los tres pilares responsables de proveer bienestar a la sociedad; cuando uno de estos agentes no asume su responsabilidad, entran los otros a sustituirlo, ya que las actividades que dan bienestar a la población son actividades fundamentales para el sostenimiento de la vida humana. (Pérez, 2012b, p. 354). (Moreno Salamanca, 2017, pág. 28)

Éste “puede ser asumido por los Estados mediante oferta pública, como un bien público, o por el sector privado con servicios como guarderías en los sitios de trabajo como forma de retribuir ese trabajo que han subsidiado históricamente las mujeres, o los hogares y las comunidades, a través de trabajo no remunerado realizado principalmente por las mujeres” (Moreno Salamanca, 2017, pág. 33). Pero, aunque exista una organización del cuidado, no ataca de raíz el problema, porque no sólo es por medio de las guarderías que se logrará un reconocimiento de la labor que realizan las mujeres, sólo alivianaría y reduciría un poco la carga de éste trabajo, pero no en su totalidad. Sin embargo no es suficiente, cuando hablamos de reconocimiento, redistribución y remuneración del trabajo del cuidado, pues

estas 4R's se deben articular para que se logren transformar los roles de género, y que así este trabajo de cuidado no sea solamente realizado y asumido por mujeres de manera gratuita.

Adicionalmente, hay que tener presente que la carga del trabajo de cuidado podría reducirse si realmente el Estado jugara una función importante en la provisión de los servicios de cuidado. El trabajo de cuidado tiene que ver con las actividades de supervivencia de las personas, tales como: alimentación, cuidado, limpieza. Si estas actividades no se realizan, se deteriora la supervivencia de la sociedad y es así como por ineficacia del Estado, tiene que ser asumido por alguien y la mayoría de veces es asumida por una mujer al interior del hogar.

Entonces, hay que tener en cuenta que no es un deber netamente de las familias, ni mucho menos de las mujeres, el asumir este trabajo así se realice al interior del hogar, sino que también existen una serie de actores en la sociedad que deberían corresponder en este tipo de tareas de cuidado, como el Estado, el mercado, los familiares y el voluntariado.

Lo que se pretende con la organización social de cuidado es un cambio estructural cultural, en el que se vea un cambio de la asignación de roles de género, por ejemplo en el proceso de la construcción del acuerdo de paz se puede ver cómo

Este acuerdo sienta las bases para la transformación del campo, revertiendo los efectos del conflicto y las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el país y creando las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. (Paz, 2016, pág. 128)

Integra entre sus principios un enfoque territorial, diferencial y de género, en el que “mediante el tratamiento diferenciado de territorios y poblaciones, en especial de las víctimas mujeres, de los niños y las niñas, y de las poblaciones y los colectivos más humildes y más vulnerables, y por tanto más afectadas por el conflicto.” (Paz, 2016, pág. 128) Se busca un mayor impacto en el desarrollo social y económico, ya que principalmente se propende por una transformación del campo y se crean las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural.

Cabe resaltar, un aporte significativo y es que algunos países, se han interesado por cuantificar el valor que genera la economía del cuidado, que como se ha descrito anteriormente ha sido invisibilizada. Entre estas podemos encontrar: “La Plataforma de Beijing (1995) y el Consenso de Quito (2007), así como otras conferencias regionales posteriores, han sido fundamentales para que los países se comprometan con este objetivo” (Moreno, 2017, pág. 75)

Por lo expuesto anteriormente, se comprende que las organizaciones sociales comunitarias son vitales para disminuir las cargas de cuidado de las mujeres, y así son vitales para el desarrollo de la sociedad, pues establecen reglas de juego que permean en el constructo social.

Los Estados deben propender por transformar las Organizaciones Sociales Comunitarias desde la política pública, para abordar de manera institucional el trabajo de cuidado, desde los Planes Nacionales, teniendo en cuenta los acuerdos comprendidos en la Agenda Internacional. Como lo hemos mencionado el Estado es actor fundamental en la Organización Social Comunitaria. Por ende, es necesario conectar las normativas internacionales que orientan su atención en mitigar las brechas de desigualdad que presencian las mujeres.

2.3.2. Declaración y Plataforma de Beijing de 1995

La declaración y la plataforma de Beijing de 1995, como resultado de diversos debates políticos e intercambio de experiencias en buenas prácticas, permitieron consolidar en la 4ta conferencia mundial sobre: La mujer, una agenda con visión de futuro para el empoderamiento de las mujeres. “Hoy en día, continúa siendo la hoja de ruta y el marco de políticas internacionales más exhaustivo para la acción, y la actual fuente de orientación e inspiración para lograr la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y de las niñas en todo el mundo” (ONU, Mujeres, 2014, pág. 9)

2.3.3. Consenso de Quito de 2007

Reafirmando los compromisos que adquieren los países que aprobaron el consenso con respecto a la 10ª Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en colaboración con la CEPAL, en Quito (Ecuador). Se resaltó la heterogeneidad de la

población, en cuanto a su cultura y lengua, compartiendo un territorio diferente por grupos indígenas, afrodescendientes, mestizos y diversas etnias.

El Consenso de Quito es aprobado por parte de los gobiernos de los 33 países participantes y es importante resaltar el punto 9 donde, se reconoce “El valor social y económico del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres del cuidado como un asunto público, que compete a los Estados, gobiernos locales, [...] y la necesidad de promover la responsabilidad compartida de mujeres y hombres” (Conferencia Regional Sobre la Mujer, 2007)

2.3.4. Economía del cuidado en la jurisprudencia colombiana: ley 1413 de 2010.

Dignificar la labor de la mujer está dada por el concepto inicial de esta investigación: “Economía del Cuidado” en Colombia definida en el artículo 1º, de la Ley 1413 de 2010, de la siguiente manera:

La presente ley tiene por objeto incluir la economía del cuidado conformada por el trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. (SENADO, 2010)

¿Cuáles son las actividades contempladas en la ley? En el Artículo 3º se contempla la clasificación de las actividades que se consideran pertinentes con respecto al trabajo de hogar y de cuidado no remunerado, entre ellas se encuentran las siguientes:

Organización, distribución y supervisión de tareas domésticas. Preparación de Alimentos. Limpieza y mantenimiento de vivienda y enseres. Limpieza mantenimiento del vestido. Cuidado, formación e instrucción de los niños (traslado al colegio y ayuda al desarrollo de tareas escolares). El cuidado de ancianos y enfermos. Realizar las compras, pagos o trámites relacionados con el hogar. Reparaciones al interior del hogar. Servicios a la comunidad y ayudas no pagadas a otros hogares de parientes, amigos y vecinos. (SENADO, 2010)

Tabla 3: Grupos de actividades de la ENUT.

Trabajo	Actividades de producción de bienes y servicios para el mercado, producción de bienes y servicios generados por el Gobierno y las Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
----------------	--

comprendido en el SCN.	Actividades de producción primaria para autoconsumo, autoconstrucción, acarreo de agua, recolección de leña, elaboración de prendas de vestir.
	Actividades conexas como búsqueda de trabajo y traslados relacionados con actividades de trabajo comprendido en el sistema de cuentas nacionales.
Trabajo no comprendido.	Actividades de servicio doméstico no remunerado al propio hogar
	Actividades de servicio de cuidado no remunerado al propio hogar.
	Trabajo voluntario: Directo: servicio doméstico y de cuidado no remunerado para otros hogares y para la comunidad. Indirecto: servicios prestados a través de instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
	Actividades conexas como traslados relacionados con las actividades de trabajo no comprendido en el sistema de cuentas nacionales.
Actividades personales.	Estudio, actividades sociales, culturales y deportivas.
	Actividades conexas como traslados relacionados con las actividades personales.

Fuente: elaboración propia y datos del DANE- ENUT.

Como puede apreciarse en la Tabla 3, las actividades que contempla la economía del cuidado son justamente las actividades de trabajo no comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales, tales como: las actividades de servicio doméstico y de cuidado no remunerado al propio hogar, el trabajo voluntario prestado a la sociedad, en general, también está entre estas actividades.

2.3.5. Ley de Víctimas: ley 1448 de 2011

El conflicto armado interno colombiano ha estado presente en la agenda pública de los últimos gobiernos, se logró priorizar un marco legal en el gobierno del Ex Presidente Juan Manuel Santos Calderón (2010- 2018). Siendo 2011 el año elegido para crear la ley de víctimas y restitución de tierras que concierne a la reconstrucción del tejido social roto como consecuencia del conflicto armado.

Con la emisión de esta ley, el gobierno nacional reconoce el conflicto interno tanto como las víctimas en consecuencia, como ciudadanos a quienes se les debe restablecer los derechos transgredidos durante el conflicto armado, siendo garantes del goce efectivo de derechos de las personas:

ARTICULO 1º. OBJETO. La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3o de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignen que a través de la materialización de sus derechos constitucionales. (Ministerio del interior y de Justicia, 2012)

Capítulo 3. Metodología

El método escogido para darle pertinencia a la investigación, centra su atención en el análisis cualitativo, en cuanto este, permite identificar a fondo la problemática social que para este caso afecta a las mujeres en torno al cuidado. Éste permite abordar no sólo las estadísticas en cifras, sino también incorpora análisis cualitativo, en el que las investigadoras determinan los criterios de medición de las variables de acuerdo a su marco teórico, y el conocimiento de la información y los casos.

Si bien el tema de la economía del cuidado se puede analizar desde distintos enfoques metodológicos, es enriquecedor proporcionar una perspectiva cualitativa a un tema que genera impacto social. Al momento de caracterizar, explicar e identificar el problema de investigación, resulta necesario entender razones más profundas del por qué se ha seguido manteniendo a la mujer en condiciones de desigualdad en cuanto al reconocimiento del trabajo de cuidado respecto al hombre.

A continuación, se describe el proceso a través del cual se construyó este trabajo desde el marco teórico y conceptual, hasta el análisis del capítulo final. Encontrando una estructura conceptual, revisión de literatura, métodos de búsqueda, instrumentos estadísticos, que permitan una adecuada operacionalización, junto a un método para darle viabilidad al proyecto investigativo.

3.1 Estructura conceptual, revisión de literatura, y métodos de búsqueda.

En el desarrollo del trabajo de investigación, en coherencia con los objetivos propuestos se tienen en cuenta conceptos clave para analizar la invisibilización del trabajo del cuidado realizado al interior del hogar. Estos conceptos son: división sexual del trabajo,

trabajo de cuidado, organización social del cuidado, política pública social focalizada, violencia(s) y conflicto armado interno. Encontrando que cada variable, tiene una perspectiva de género y de cuidado distinta, y que por ello mismo, su análisis se centra en su relación entre el concepto de cuidado y su definición.

Por ejemplo, cuando se tiene como variable dependiente la división sexual del trabajo, esta variable se puede operacionalizar gracias a los datos proporcionados por la ENUT, ya que ofrece información en cuanto a las horas dedicadas semanalmente a las actividades que contemplan el cuidado. De estos datos, se puede obtener un promedio, y allí las investigadoras plantean en qué casos existe división sexual del trabajo y en cuáles no, es decir, cuando las horas de trabajo no remuneradas son distribuidas.

Ahora bien, se procedió a interpretar las variables de manera cuantitativa y cualitativa. De acuerdo a la revisión bibliográfica de monografías anteriores, artículos y libros, en donde el objetivo central de esta revisión se encontraba en la invisibilidad que ha presenciado el trabajo del cuidado en Colombia. Para estas variables se tuvieron en cuenta, la ENUT (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo), ENDS, DANE, datos proporcionados de la Unidad de Víctimas, Planes de Desarrollo Regionales, datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Siguiendo este lineamiento, se incorpora la ENUT como instrumento metodológico para obtener una medición de la economía del cuidado. Permite medir el tiempo destinado por las personas, a las distintas actividades del cuidado que no cuentan con remuneración.

Se reglamentó la aplicación de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo por parte del DANE, instrumento indispensable para conocer el volumen de horas de trabajo no remunerado realizado dentro de los hogares por mujeres y hombres. (Moreno Salamanca, 2017, pág. 34)

Se logró consolidar una matriz de información que contempla principalmente datos de las ciudades más representativas por región. Que da cuenta de las problemáticas tales como la invisibilización del trabajo del cuidado no remunerado, mercado de trabajo en el que la mujer afectada por el conflicto participa y contribuye de manera activa.

Dentro de esta investigación, fueron clave los datos regionales, pues se hace un análisis espacial desagregado de Colombia en cinco regiones para el periodo comprendido 2010-

2018. Se hace énfasis en el análisis temporal de la información proporcionada en dos periodos clave para esta investigación, los cuales son 2010 y 2015. Esto, dado las fuentes de información que tienen mayor cobertura de información disponible en dichos años.

Las regiones junto con los departamentos que concentran son: Región Atlántica (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés y Providencia). Región Pacífica (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño). Región Central (Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Bogotá). Región Oriental (Meta, Vichada, Casanare y Arauca) y Región Bogotá.

Dentro del análisis se tendrá en cuenta el contraste urbano- rural, que identifica la heterogeneidad espacial, que a su vez puede llegar a enmarcar las situaciones que ha presenciado la población colombiana en las zonas rurales. En su mayoría, refiriéndonos al conflicto armado, que ha dejado a su paso, problemáticas como el desplazamiento forzado interno. De igual forma, esta realidad es abordada por la sociedad desde la estructuración de organizaciones sociales comunitarias en estas regiones. Permitiendo ver un balance de las políticas públicas llevadas a cabo en las regiones analizadas, respecto al género, como: el empoderamiento de las mujeres, el cuidado, la participación política, la salud sexual y reproductiva, la educación y las violencia(s).

3.2 Operacionalización

El análisis regional comprende la división sexual del trabajo y el enfoque de política pública como variables dependientes y la división urbano rural, organización social, empleo calificado, contribución al régimen social, desplazamiento, violencia intrafamiliar, nivel educativo, inversión social y Gini, como variables independientes. Se opta por escoger división sexual de trabajo y enfoque de política pública como variables dependientes para el análisis. Dado que, la división sexual del trabajo, identifica la asignación de manera prioritaria de los hombres a la esfera productiva y remunerada. Y las mujeres al ámbito doméstico y sin remuneración. Es entonces necesario identificar las políticas públicas en torno a las mujeres y el cuidado, en donde gracias a los Planes de Desarrollo Regionales se puede establecer un balance de efectividad y cumplimiento.

Tabla 4: Descripción de variables

Variable.	Descripción corta.	Fuente.	Clasificación.	Nombre.	Palabra clave.
Division Sexual	Para esta variable se opta por sacar el promedio de horas dedicadas al cuidado del hogar y el promedio de la tasa de global de participación de la mujer, donde, si ambas medidas superan conjuntamente los promedios, se considera doble jornada laboral. Por ende, hay división sexual del trabajo dentro del trabajo del hogar y se asigna el valor de 1 y 0, si no hay división sexual del trabajo.	Encuesta Nacional de Uso Del Tiempo (ENUT) DANE	1: hay división sexual del trabajo y 0: no existe.	Div_Sexual	Economía del cuidado.
Enfoque de Política pública	Identifica si las políticas públicas de las regiones tienen orientación a más de 3 objetivos de los 6 establecidos (cuidado, empoderamiento político, empoderamiento económico, equidad de género, salud sexual, violencia y educación) tomando el valor de 1, de lo contrario tomando el valor de 0.	Plan de Desarrollo Nacional Planes de Desarrollo Regionales.	1, hay enfoque de política pública y 0, no existe.	E_PP	Política pública.
Urbano/rural	Se considera una región mayormente urbana en la medida en que existe mayor número de cabeceras o ciudades principales, de lo contrario se considerara mayormente rural.	Clasificación de las regiones según DANE.	0: urbano; 1: rural.	Urba_rural	Desigualdad, y conflicto.
Organización Social	Para esta variable, se tiene en cuenta la Fortaleza de las organizaciones sociales comunitarias, se toma en cuenta una proxy, creemos que entre mayor número de lideresas sociales asesinadas, más fuertes son estas. En especial organizaciones de mujeres o lideradas por mujeres, Se toma el promedio de lideresas asesinadas, en donde, si su participación es mayor al promedio obtenido, se considera que hay organización social y toma el valor de 1, por el contrario, si se encuentra por debajo del promedio, no hay organización social, tomando	Informe Instituto de Estudios para el Desarrollo y la paz (INDEPAZ).	1: existe organización social, 0: no existe.	Org_Social_ls	Organización social.

	el valor de 0.				
Tipo de empleo manual calificado.	El tipo de empleo, definido entre calificado o no calificado, tendrá en cuenta la capacitación de las mujeres en trabajos varios, por lo tanto, a mayor participación sobre el 4% para 2010 y 3,5 para 2015, en trabajo calificado tomara un valor de 1, por lo contrario, tomara el valor de 0.	Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS).	1, empleo calificado y 0, no hay empleo calificado	Emp_califi	Política pública.
Seguridad social Régimen contributivo	La afiliación de la población a seguridad social está claramente relacionada con factores socioeconómicos, por tanto, entre mayor acumulación de riqueza o poder adquisitivo, mayor aporte a la seguridad social. Si la participación es mayor al 40%, se considerará alta tomando el valor de 1, de lo contrario será 0.	Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)	1, contributivo y 0, subsidiado.	SS_Regimen	Organización social.
Escolaridad: secundaria o superior	Secundaria o superior, se ha clasificado como 0, si no se cuenta con este tipo de educación y 1, si se cuenta con secundaria o un tipo superior de educación para las mujeres. Si el porcentaje acumulado entre secundaria completa, secundaria incompleta y nivel superior, es mayor al 54% será significativa para 2010 y si el porcentaje es mayor al 80% será significativa para 2015.	Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS).	1, mayor nivel educativo y 0, no hay mayor nivel educativo.	edu_Sec_sup	Política pública.
Gasto (PIB)- inversión social	Esta variable tiene en cuenta la inversión en miles de millones sobre la salud, la educación, el ocio, como parte del gasto público. Incidirá de manera positiva sobre el análisis si el gasto público es mayor al promedio (1.801- 2010) y (2.931-2015) tomando el valor de 1, y 0, de lo contrario.	Cifras DANE, inversión social.	1, hay inversión social y 0, no hay inversión social.	Inv_social	Política pública.

	Nota: excluyendo Bogotá, dado, la inversión de la Capital tiene valores muy altos.				
Desplazamiento	Cuenta el número de personas expulsadas y recibidas de las regiones, en donde por medio de un valor neto, se determina si las regiones son expulsoras o receptoras. Asignando 1, a las regiones expulsoras y 0, a las regiones receptoras.	Unidad de Víctimas.	1, expulsoras y 0, receptoras.	Desplazamiento	Conflicto.
Violencia Intrafamiliar	Se toma el total general, en pro de no excluir ningún dato de violencia con la información proporcionado. Donde, a mayor participación sobre el promedio tomara el valor de 1, y se considera que hay violencia intrafamiliar y 0, no hay mayor violencia o no hay mayor número de denuncias.	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	1, violencia intrafamiliar y 0, no violencia intrafamiliar.	Viole_intrafa	Conflicto
Gini	Esta variable contempla la desigualdad de los ingresos de la población dentro del país, y por regiones, en donde si es cercana a 1, indica mayor desigualdad del ingreso, y si es cercana a 0, indica menor desigualdad del ingreso.	DANE.	1, mayor desigualdad del ingreso y 0, menor desigualdad del ingreso.	Gini	Desigualdad

Dentro de esta operacionalización también es posible visibilizar aquellos campos vacíos que desarticulan a la mujer de la sociedad. Por ende, es necesario ver desde diferentes enfoques, las raíces que han llevado a tal división sexual y que, a su vez, han engendrado desigualdad social. Al igual que es importante identificar las estrategias de la política pública social focalizada que permita mitigar aquellas problemáticas de género.

A partir de la información encontrada en las diferentes fuentes mencionadas, se procede a crear una tabla de configuraciones de condiciones, que identifique valores de 1 y 0 indicando la presencia o no de cierta condición en una configuración, de allí el programa deriva una tabla de verdad. De acuerdo a la descripción corta antes mencionada, la siguiente tabla permitirá encontrar una configuración dentro del software Tosmana.

Tosmana

Este programa automatiza al análisis cualitativo y comparativo, es de uso libre y permite encontrar los escenarios óptimos arrojando resultados conforme a los casos y las variables relacionadas. Puede representar los escenarios de forma gráfica, mostrando aquellos donde la relación que indica la tabla de verdad tiene oportunidad de análisis.

Tabla 5: Matriz de Información

CASOS	Div_Sexual	E_PP	Urb_rural	Org_Social_ls	Emp_califi	SS_Regimen	edu_Sec_sup	Inv_social	De_spl	Viole_intrafa	Gini
Atlántica-2010	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
Oriental-2010	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Bogotá -2010	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1
Central -2010	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1
Pacífica -2010	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1
Atlántica-2015	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1
Oriental-2015	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0

Bogotá - 2015	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1
Central - 2015	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0
Pacífica - 2015	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados

Para el uso de este método es necesario construir variables dicotómicas. Para el análisis con *Fuzzy-Sets* el programa permite valores entre cero y uno.

Para el caso en donde la variable dependiente es la división sexual del trabajo, se identifica (1), en las regiones donde existe doble jornada laboral, y tiene relación con variables como el gasto (inversión social), educación, violencia y desplazamiento. Al igual que el caso en donde el enfoque de política pública es la variable dependiente se identifica como (1), política pública social focalizada.

Seleccionando las regiones como los casos de análisis, y relacionando las variables dependientes e independientes, es posible visualizar la división sexual del trabajo y enfoque de política pública social focalizada. Dando alcance al análisis de la invisibilización de las mujeres en torno al trabajo del cuidado, realizado al interior del hogar con una perspectiva de desplazamiento. Que a su vez, permite el análisis de las organizaciones sociales del cuidado de las mujeres alrededor de sus procesos de resistencia y reclamación de derechos en el marco del conflicto armado interno colombiano. También la baja presencia del Estado en un tema tan relevante para el cuidado (como bien público), así como para la educación, la salud sexual y el empleo.

3.3 Método

Ahora bien, el método empleado para darle viabilidad al proyecto, tendrá en cuenta un método de análisis comparativo cualitativo, desarrollado por Charles Ragin (1987). Tiene en cuenta las partes cualitativa y cuantitativa, al arrojar una matriz de información que permite a partir del enfoque social, resultados con mayor detalle y profundidad en el análisis.

El tipo de investigación es descriptivo, asociativo y explicativo, el diseño de la investigación es cualitativo y cuantitativo. La metodología utilizada es de carácter mixto al emplear para el desarrollo de nuestra investigación la revisión documental empleando los antecedentes, delimitando el objetivo, conjunto a la metodología QCA (Qualitative Comparative Analysis) o Análisis Comparativo Cualitativo, que también implica análisis estadístico descriptivo.

Se diseña esta investigación con esta metodología, y no otra, porque los datos disponibles no eran suficientes como para aplicar métodos cuantitativos más complejos y sofisticados como la econometría. Sin embargo, reconocemos también la necesidad de abordar el análisis interseccional, pues es fundamental para el trabajo sobre las desigualdades. El Análisis Cualitativo Comparativo es considerado como un método mixto de investigación, así

La apuesta central de esta metodología radica en intentar superar tanto las limitaciones de los estudios cuantitativos orientados a variables como las del análisis cualitativo de casos, al proponer una alternativa metodológica que en cierto modo los integra (Ariza & Gandini, 2012, pág. 503)

Dicho lo anterior, es de gran importancia saber en qué consiste el método de análisis que se emplea en esta investigación: se define como “un método orientado a casos que permite el análisis formal y sistemático de la causalidad”. Posteriormente, el ápice de su desarrollo se planteó con

La finalidad de proveer herramientas que mejoraran el análisis empírico cuando el objetivo es la comparación de un reducido número de casos (n pequeña), cuya contrastación envuelve no obstante cierto grado de complejidad; como una manera de ayudar al investigador a representar y sintetizar lo que conoce de sus datos mejorando el diálogo entre las ideas y la evidencia empírica (Ragin, 2006; Rihoux y Lobe, 2008). (Ariza & Gandini, 2012, pág. 498)

Teniendo en cuenta que Ragin (1987) es quien propone este método, él esclarece que con éste se permite una discusión más amplia, que disputaría directamente con la tradicional

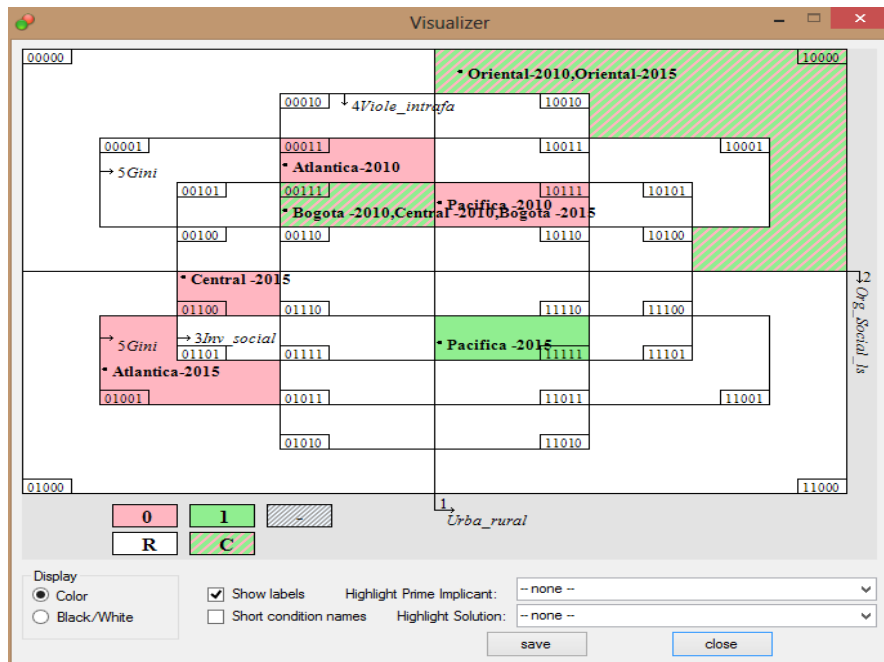
cuando se trata de investigación de tipo social que tiene en cuenta entre perspectivas cualitativas y cuantitativas.

[...] con la aplicación del QCA se diseña una herramienta para la investigación social que permitía analizar pocos casos (n pequeña), pues la numerosidad habría sido muy alta para el uso de técnicas empleadas en los estudios de caso, pero al mismo tiempo, muy baja para desarrollar un análisis estadístico. (Ariza & Gandini, 2012, pág. 502)

3.4 Análisis

A partir de la información disponible representada en tablas de verdad, es posible configurar el programa de acuerdo con las condiciones que se necesite resaltar, arrojando un resultado específico de acuerdo con la variable dependiente. Reflejada en forma de ejemplo, que se puede apreciar en la figura 3.

Figura 3: Visualización Tosmana



En la figura anterior se da muestra de que existen coordenadas que identifican cada variable que se incluye en el programa. Estas coordenadas indican un número de 5 dígitos que muestra cada configuración, en la que cada dígito representa la ausencia o presencia de la condición en la configuración-2015. Para este caso, confirmando que se cumple una condición

que se estableció en los criterios que se detallan en la descripción de variables. Es así como se permite evidenciar, que para aquellos casos en los que se cumpla con la condición asignada a la variable, su coordenada toma el valor **de 1, de lo contrario este criterio es 0.**

A modo de ejemplo se toman como variables independientes 1. Urbano rural, 2. Organización social, 3. Inversión social, 4. Violencia intrafamiliar, 5. Gini. Identificadas con su correspondiente número en la figura 3, asignados por el programa. Como variable dependiente se encuentra el enfoque de política pública.

En el cuadrante izquierdo superior se encuentra en verde, con líneas diagonales la región Bogotá, indicando solución. Se pueden apreciar unas coordenadas que para este ejemplo son 00111, el orden de estas coordenadas se relaciona con el orden explicado anteriormente, es decir, no cumple con la condición 1. Urbano rural, 2. Organización social y cumple con las condiciones, 3. Inversión social, 4. Violencia intrafamiliar, 5. Gini, cada variable tiene una posición en la coordenada.

Igualmente, el programa identifica a partir de una tabla de verdad la variable dependiente donde se cumple una condición óptima resaltada como “C”. Y por consiguiente, muestra su versión grafica que se puede encontrar resaltada con líneas diagonales, mediante la opción “*Highlight Solution*”. Es mediante esta herramienta, la manera más adecuada para poder corroborar las hipótesis planteadas en el marco teórico, y que conducen a una hipótesis propia a partir de los datos.

A continuación presentamos el análisis realizado a partir de la información recopilada para responder a la pregunta de investigación. En el análisis se desarrolla nuestra hipótesis sobre cómo el fortalecimiento de las organizaciones sociales comunitarias, junto con un enfoque focalizado de la política pública, mejora la posibilidad de visibilizar, reconocer, redistribuir, reducir y remunerar el trabajo de cuidado de las mujeres, para transformando su rol en la sociedad y en la economía.

Capítulo 4 Análisis regional, un análisis cuantitativo y cualitativo: Economía del cuidado.

4.1 Contexto Colombiano

Para abordar el marco teórico y conceptual de esta investigación, se tendrá en cuenta la Tasa Global de Participación, la contribución del cuidado al PIB, la desigualdad, informalidad, entre otras, que nos permitirán a grandes rasgos relacionarnos con el contexto Colombiano, en términos de la invisibilización del trabajo del cuidado de las mujeres.

La heterogeneidad espacial es importante porque es allí donde se encuentran grandes disparidades no solamente en términos de ingreso, sino especialmente en el ámbito de las oportunidades, manteniendo así a las mujeres en la esfera de lo doméstico, no remunerado, ni reconocido, mientras que los hombres se encuentran en la esfera remunerada y reconocida del mercado.

Esta situación da cuenta de la constante brecha salarial que existe en Colombia, pese a que mujeres y hombres se encuentren desempeñando un mismo cargo, son las mujeres quienes reciben una menor retribución económica por las actividades realizadas. Esta realidad, se acrecienta más cuando las mujeres se sitúan en una ciudad y/o departamentos rurales, con mayores niveles de pobreza y concentración de la riqueza.

Cuando se habla de la ruralidad en Colombia, inmediatamente se plantea la existencia de la desigualdad, al contemplar la calidad de vida de la población. De esta manera, se enmarca una relación tradicional dualista de lo rural y lo urbano, lo cual ha permitido una categorización en las estadísticas, denominándose cabecera para hacer alusión a lo urbano y resto para aquellas zonas rurales del país. Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano, Colombia es más rural de lo que se piensa puesto que, “no el 25% sino el 32% de los colombianos son pobladores rurales, y en las tres cuartas partes de los municipios, cuya área ocupa la mayoría del territorio nacional, predominan relaciones propias de sociedades rurales”. (PNUD, 2011, pág. 13). Se plantea que es una dicotomía tradicional, porque se asemeja a lo rural “con lo atrasado, lo rústico o disperso, o el pequeño pueblito rodeado de montañas, y lo urbano con lo moderno, lo avanzado o lo refinado”. (PNUD, 2011, pág. 30)

De tal manera, que no es lo mismo, entender la economía del cuidado, ni el trabajo de cuidado desde las zonas urbanas del país, que desde las zonas rurales. Las diferencias se enmarcan de manera notable, y es por ello que es necesario entender la heterogeneidad espacial del contexto para dar cuenta de dichas diferencias y rezagos sociales.

La desigualdad en el ingreso entre espacios geográficos suele ser más problemática que la desigualdad al interior de ellos, en tanto refleja segmentación y diferenciaciones en el nivel de vida, y acceso a bienes y servicios, lo que es una manifestación de situaciones de rezago y rupturas en el desarrollo económico (Sánchez, 2017, pág. 142)

En este sentido, es importante relacionar la organización social comunitaria. Tal como lo propone Tilly, se debe enfatizar en los intereses compartidos, que para esta investigación son aquellos intereses que comparten las mujeres cuyas trayectorias de vida han sido afectadas por el conflicto armado y en donde se ha logrado mostrar la lucha constante por los derechos vulnerados.

Conviene distinguir que la organización social comunitaria para este caso se entiende como medio de ayuda para que el cuidado sea una tarea redistribuida. La sociedad como actor puede reordenarse a través de las organizaciones sociales comunitarias.

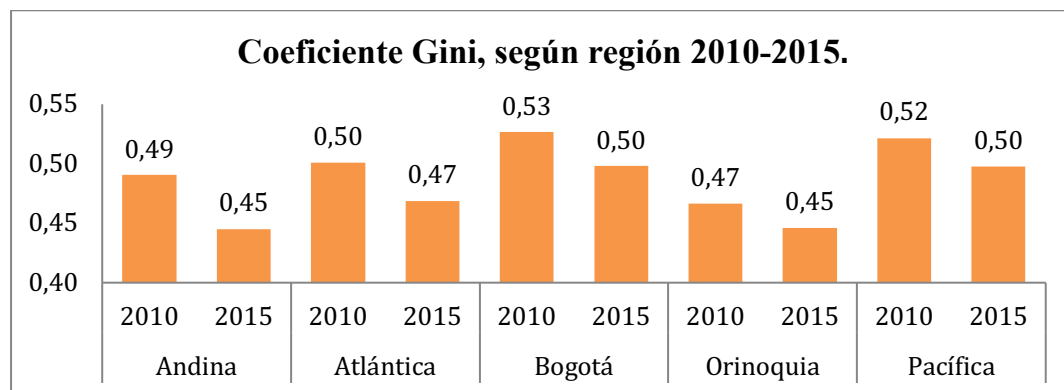
Se resalta que las organizaciones sociales comunitarias surgen como consecuencia de la ausencia del Estado, a la vez que surge la necesidad de organizarse y proveer colectivización del trabajo del cuidado. Es así que para esta variable se determina una relación inversa entre lideresas sociales asesinadas y organización social comunitaria, lo que indica el fortalecimiento de la organización social comunitaria por parte de las mujeres que buscan mejorar su calidad de vida. Se resalta la lucha constante de las mujeres en función de los intereses compartidos como consecuencia de las desigualdades presenciadas y la lucha por el constante cambio, que en la mayoría de casos hace eco sólo cuando se cobra la vida de estas lideresas.

En el anexo organización social se evidencia que las regiones que cuentan con una mayor participación electoral también cuentan con una alta participación de lideresas sociales

asesinadas. En efecto, es la región Pacífica 2015 y la región Andina 2015, en las que se representa mayor organización social comunitaria, que puede indicar la disminución de las distintas barreras que existen para las mujeres en temas políticos y sociales. Esto también recae sobre la política pública que más adelante se abordará como complemento.

Dando continuidad al marco teórico, al abordar el rol de la mujer en la sociedad en un entorno constante de desigualdad y por el cual es imprescindible la organización social, se da paso para hablar de desigualdad en cifras (coeficiente de Gini).

Figura 4: Coeficiente Gini, según Región 2010- 2015

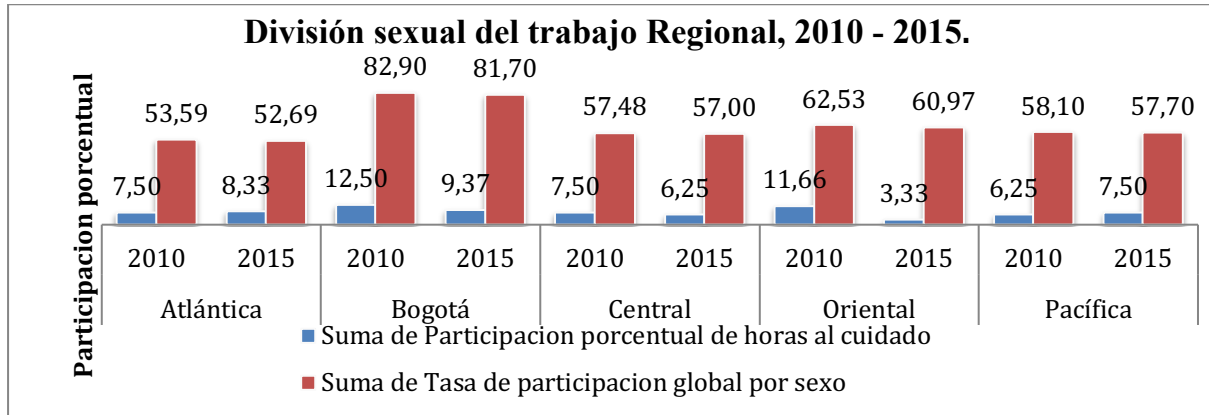


Fuente: DANE – Elaboración propia.

En la figura 4 se realiza la comparativa entre las 5 Regiones al igual que los dos periodos de tiempo. Entre tanto, podemos analizar que las regiones que presentan mayor desigualdad para 2010 son Bogotá, Atlántica y Pacífica. Que para 2015 siguen siendo las mismas regiones. Sin embargo, presentan una disminución en el nivel de desigualdad. Esto puede obedecer a la heterogeneidad espacial con la que cuentan algunas ciudades dentro y fuera de las regiones.

En la figura 5 las regiones que presentan división sexual del trabajo son Bogotá, Oriental y Pacífica. Esto explicado en la operacionalización de las variables. Existe una doble jornada laboral que a su vez, indica que, las mujeres han reducido y redistribuido las tareas del cuidado aunque no en su totalidad, pues como se evidencia para la Región Bogotá se presenta una disminución en las tareas de cuidado y la tasa global de participación en el mercado laboral.

Figura 5: División sexual del trabajo Regional, 2010- 2015



Fuente: ENUT y DANE – Elaboración propia.

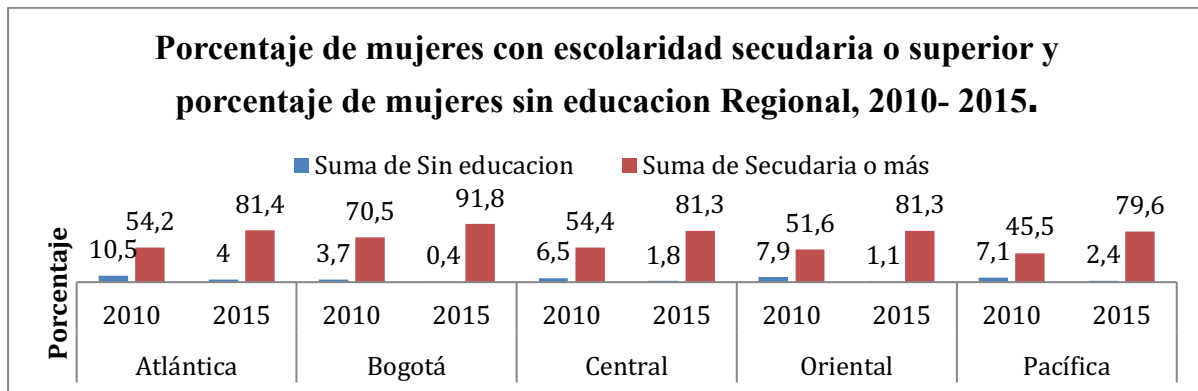
¿Cómo se ha abordado y qué ha logrado la Política Pública para reorganizar el cuidado?

El enfoque de política pública abordado por Ocampo (2008), permitió identificar en las regiones el enfoque de política pública orientado a la mujer y a temas de cuidado. En el que interviene el bienestar de la población en diferentes categorías, como lo son: la violencia sexual, el empoderamiento femenino, participación política, equidad de género, salud sexual y educación.

Prosiguiendo con el tema, es necesario comprender el tema de la educación en Colombia de forma regional, que de acuerdo a Moreno (2017), es un motor de movilidad social de forma ascendente en el ámbito doméstico. Permite que en el mercado laboral se encuentren mejores oportunidades y se mejora la calidad de vida de las personas, al relacionarse con la participación a un trabajo formal, lo que conlleva al acceso a seguridad social.

Esto nos conduce a relacionar la educación en diferentes niveles educativos, que por disponibilidad de datos de forma regional, se tendrá en cuenta si no tiene educación o tiene educación secundaria o superior. Esto enfocándonos principalmente en la mujer siendo el centro de interés si dispone de acceso, cobertura y calidad en la educación.

Figura 6: Porcentaje de mujeres con escolaridad secundaria o superior y porcentaje de mujeres sin educación Regional, 2010- 2015.



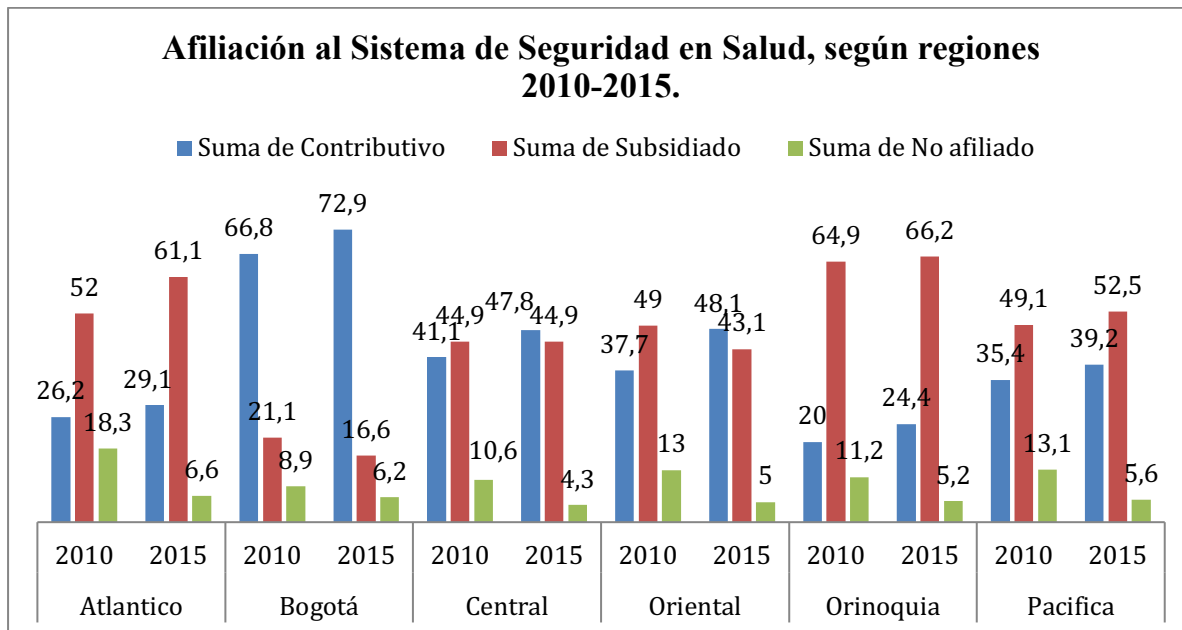
Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud- Elaboración propia. Para este análisis es de mencionar que cuando se accede a la educación, puede variar la dedicación por parte de las mujeres al trabajo de cuidado no remunerado, lo que nos lleva a pensar que la educación en gran parte depende de la participación del Estado al ofrecer cobertura. En este orden de ideas, en regiones como Bogotá y Atlántica se propende por romper las brechas de desigualdad que en el futuro podrán garantizar el acceso al trabajo formal.

La figura 6 evidencia el nivel de escolarización de las mujeres en grados superiores en todas las regiones. Sin embargo, aún se puede ver que existen mujeres que no acceden a ningún nivel educativo. Lo que puede generar que se recaiga en empleos informales y precarios afectando la movilidad social.

Continuando con el análisis de Moreno, la inserción en el mercado laboral puede generar acceso a bienes y servicios en los cuales se redistribuya el cuidado o sea asumido por terceros, dado se tiene la posibilidad de pagar por este trabajo, o incluso que se desplace la actividad a otros miembros del hogar o la familia.

Lo que acontece luego de tener en cuenta la participación activa de la mujer en el mercado formal, es poder acceder a la seguridad social. Esto garantiza que las mujeres puedan vincular a sus familias a servicios de salud y compensaciones adicionales.

Figura 7: Afiliación al Sistema de Seguridad en Salud, según regiones 2010-2015



Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud- Elaboración propia. Siendo el caso, en la figura 7 regiones como Bogotá cuentan con un régimen contributivo mayor en comparación con diferentes regiones. Lo que muestra que existe mayor control sobre el mercado laboral y la informalidad. En caso contrario la región Orinoquía, en la cual existe un régimen subsidiario, puede indicar menores ingresos por parte de la población o un trabajo en entes formales, al igual que puede dar muestra de un alto nivel de inversión social, al ser el Estado el principal proveedor. Para la región Atlántica en donde se evidencia población sin afiliación alguna, se puede asemejar una posible movilidad entre régimen contributivo a subsidiado, e incluso puede desentenderse de la seguridad social.

4.2.4. Invisibilización del trabajo de cuidado

Como se ha mencionado anteriormente, el trabajo de cuidado que se realiza al interior del hogar además de ser subestimado se encuentra en una categoría de invisibilización y no remuneración, pues no se contabiliza dentro del SCN (Sistema de Cuentas Nacionales). “y en términos económicos, a cerca del 20% del producto Interno Bruto Colombiano” (Moreno Salamanca, 2017, pág. 30), permaneciera imperceptible durante tantos años.

En este sentido es necesario acoger la migración y el desplazamiento que ha sido enmarcado por un entorno de conflicto armado en Colombia y ha afectado a la comunidad de diferentes maneras como lo son: enfrentamientos armados, homicidios, desapariciones forzadas, violencia sexual, daños físicos y psicológicos, por mencionar algunos.

En el Anexo I: desplazamiento por conflicto armado, se puede observar cómo la violencia afecta en mayor medida las zonas rurales de Colombia. Además, se puede evidenciar que la declaración de personas en Bogotá es mucho mayor a la ocurrencia. Esto se debe a que gran parte de los desplazados tienden a migrar a la capital en busca de mayor presencia institucional, oportunidades de trabajo, una vida digna y un goce efectivo de derechos.

La migración, como vemos en el Anexo J, da muestra del contexto en donde están las mujeres y el cambio de las condiciones en las que ellas se desarrollan por características culturales. Este cambio de contexto puede modificar el rol de género de la mujer e incluso las oportunidades en las que ha trabajado anteriormente y la manera en cómo obtiene sus ingresos.

Como es el caso, Bogotá como ciudad capital, facilita la provisión de bienes y servicios, lo que refleja que se reciba año a año mayor población de otras regiones. Para 2010 fue receptora de 17,350 personas en busca de oportunidades, que en comparación con la región Andina, la cual solo recibió 944 personas. Evidencia una gran brecha en cuanto a la heterogeneidad espacial, recalcando que Bogotá es el mayor motor económico del país.

El tema del conflicto en Colombia también permite visibilizar el entorno de la violencia que recae mayormente en las mujeres. De esta manera, es importante reconocer el contexto que abordan a estas mujeres entendiendo que tienen unas necesidades especiales, unos aprendizajes diferentes sobre las prácticas del cuidado y esto necesita un abordaje de la política pública especial.

En consecuencia, ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Barranquilla, y en general las capitales de los departamentos del país, pueden observar un proceso de manera continua y estable, de la llegada de población desplazada.

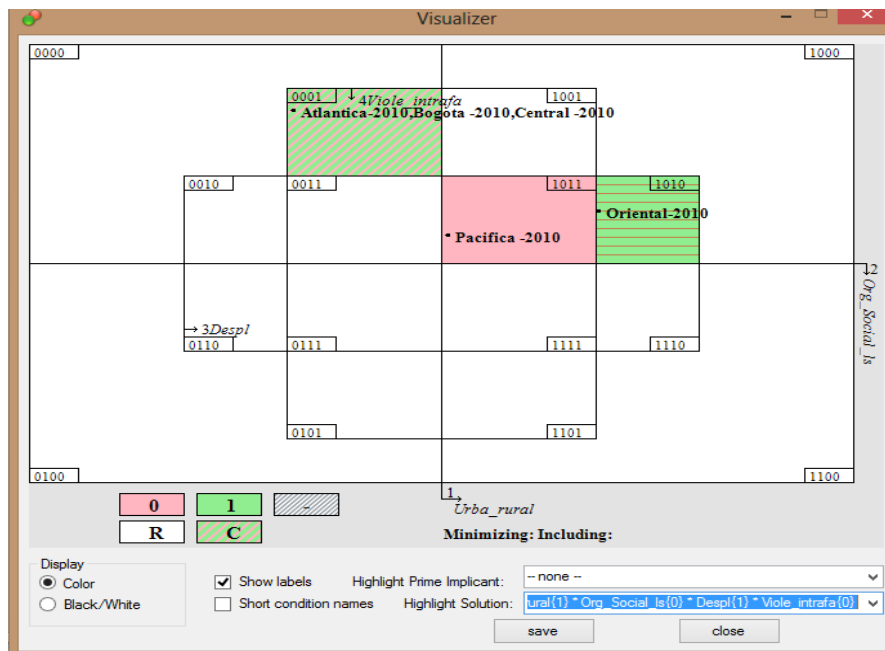
4.3. Análisis QCA

A continuación, se realizará con ayuda del programa Tosmana, un análisis comparativo- cualitativo, con el fin de determinar las hipótesis del marco teórico, que tienen relación con la hipótesis del trabajo investigativo. Separando por años 2010 y 2015 con el fin de realizar una comparación intertemporal entre regiones. Por otro lado, se realizará de manera conjunta ambos años en una tabla, permitiendo identificar resultados distintos en diferentes configuraciones de condiciones.

4.3.1. Organización social del cuidado, razón de la división sexual del trabajo en contexto de violencia estructural.

De acuerdo con la figura 14 en relación con la hipótesis planteada, para el año 2010, la organización social del cuidado es la razón de la división sexual del trabajo, y esta ha generado una trayectoria cultural que reproduce la violencia estructural. Se tiene en cuenta como variable dependiente la división sexual del trabajo, y como variables independientes se encuentran: urbano rural, organización social, desplazamiento y violencia intrafamiliar.

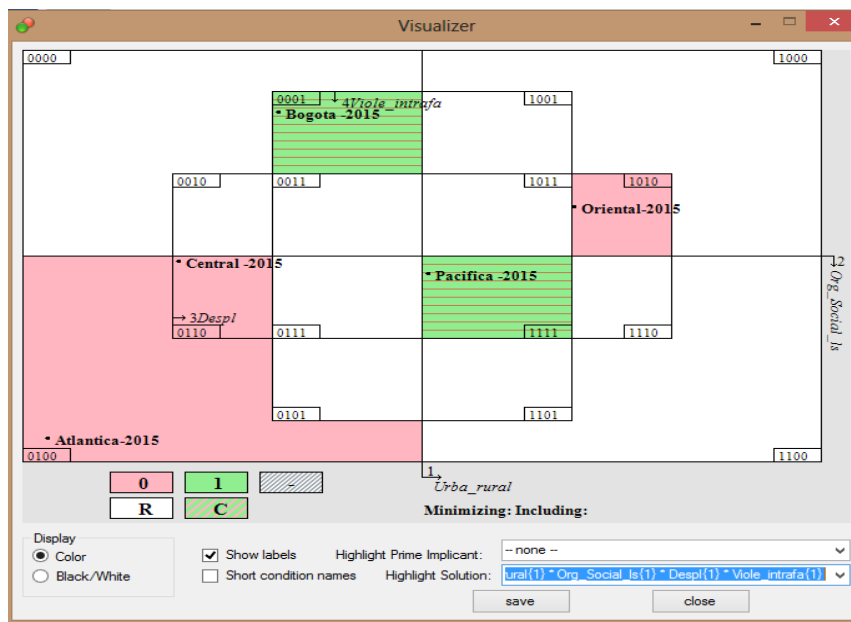
Figura 8: Análisis comparativo División sexual Regional 2010



Fuente: Software Tosmana- visualización.

De acuerdo con la hipótesis mencionada anteriormente con respecto a la organización social del cuidado, la división sexual es la variable dependiente, es así como se puede identificar que puede ser originada por la violencia estructural. La región oriental 2010, se encuentra como solución a las configuraciones establecidas, siendo la región que cumple con las condiciones Urbano/rural y desplazamiento. Identificando así, que el desplazamiento en esta región se caracteriza por un neto muy bajo en cuanto a expulsoras y receptoras, de esta manera, no se alteran las actividades de cuidado acentuando la división sexual del trabajo. Posee una mejor estructura en cuanto a la organización social del cuidado, aunque se encuentre sesgada y no redistribuya ni el trabajo de cuidado, ni los beneficios obtenidos por el mismo.

Figura 9: Análisis comparativo división sexual, Regional 2015.



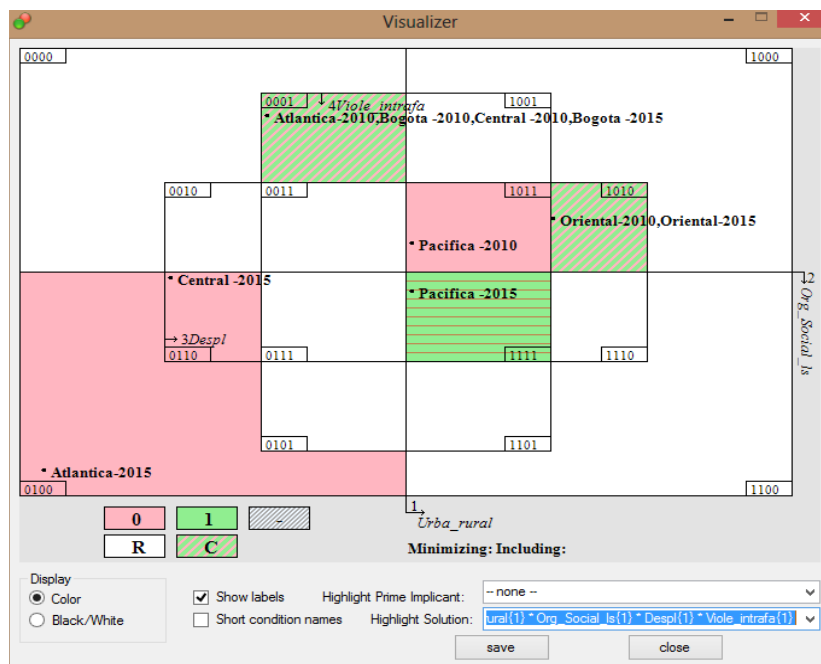
Fuente: Software Tosmana- visualización.

Para 2015, se tienen en cuenta las variables mencionadas anteriormente y se mantiene la hipótesis. La solución, indica que la región Bogotá y Pacífica, tienen división sexual del trabajo. Para la región Pacífica, la organización social tiene mayor peso en explicarla al existir una combinación de variables con el asesinato de las lideresas sociales, y es así

como permite visibilizar la presencia de conflicto y a su vez de desplazamiento, junto con los múltiples tipos de violencia(s), enfatizando en la violencia intrafamiliar.

Bogotá por otro lado, al ser una zona urbana en su mayoría, y siendo la capital del país, - donde se mueven más recursos-, es necesario que exista el fortalecimiento de las organizaciones sociales comunitarias que promuevan el empoderamiento de la mujer. Para que no se siga perpetrando la división sexual del trabajo, y se reconozca la labor tan valiosa de la mujer, así como su respectiva remuneración, en equidad con la redistribución y reducción del trabajo del cuidado.

Figura 10: Análisis comparativo división sexual Regional 2010-2015



Fuente: Software Tosmana- visualización.

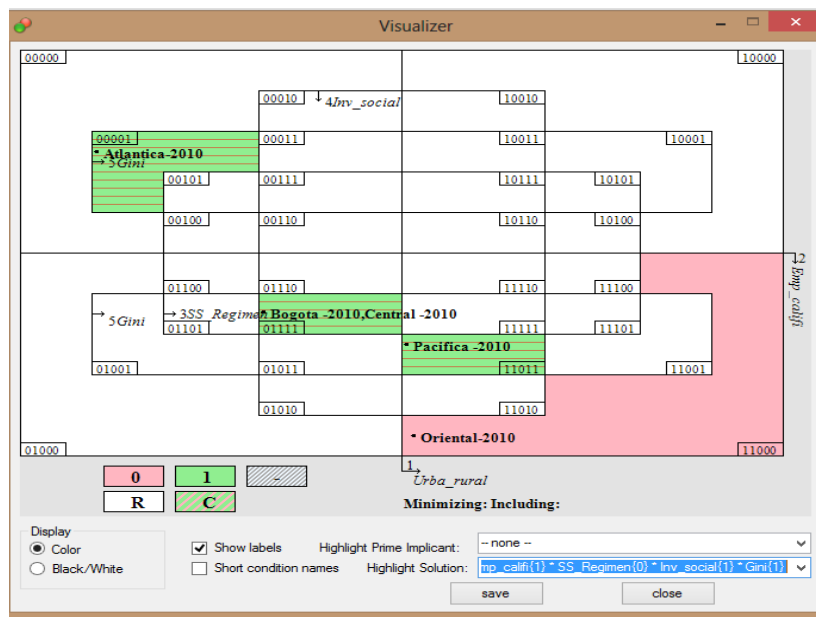
En la figura 10, como se evidencia, es únicamente la región Pacífica para el periodo 2015, la región que presenta división sexual del trabajo. A partir de, la existencia de una estructura organizacional bien articulada conforme a las organizaciones sociales comunitarias, que como se mencionó anteriormente, ha habido mayor número de lideresas sociales asesinadas. También, se puede agregar que la inversión social, sobre los temas que incumben el cuidado, son relevantes en la planeación y ejecución de la política pública.

Cabe señalar, que la relación entre su sistema contributivo y la presencia de división sexual del trabajo, toca temas estructurales como la feminización de la pobreza. Razón por la cual, se encuentran más mujeres en el sistema de seguridad social subsidiario.

4.3.2. Distribución asimétrica en consecuencia de la falta de políticas públicas.

Cerrando la discusión en cuanto al marco teórico, se plantea como segunda hipótesis que: la existencia de una distribución asimétrica a partir de la baja participación del Estado que, por medio de políticas públicas, no incentiva la participación de la mujer en el ámbito "productivo". Como vemos se hace necesario incorporar la variable Gini, que permite identificar la distribución de la desigualdad en las regiones. Como consecuencia de la baja participación del Estado y baja cobertura de sus políticas, que a su vez incentiva la colectivización mediante las organizaciones sociales comunitarias

Figura 11: Análisis comparativo enfoque de política pública Regional 2010



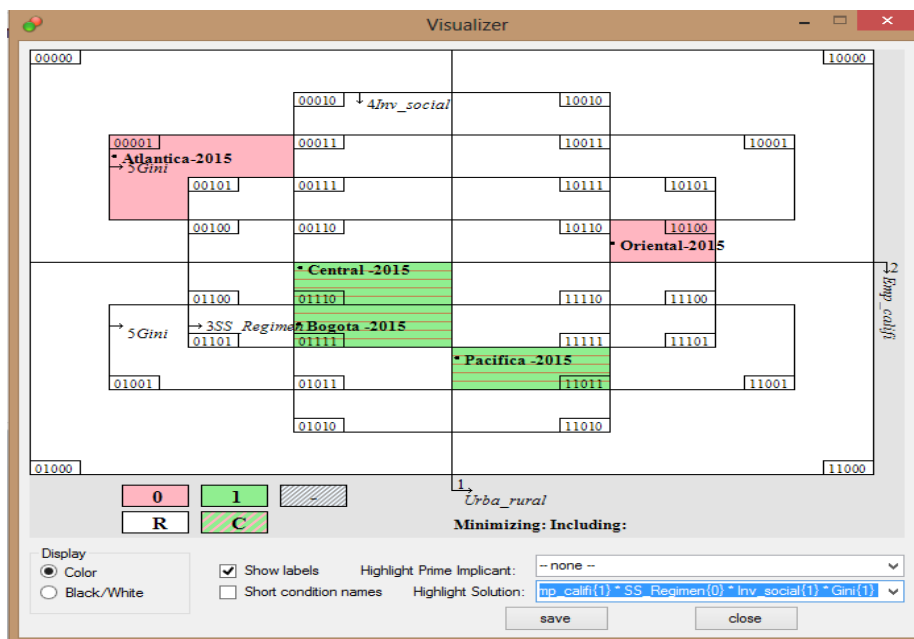
Fuente: Software Tosmana –visualización.

Para el año 2010, teniendo como variable dependiente el enfoque de política pública, se puede reflejar que las regiones Bogotá, Pacífica, Atlántica y Central, cuentan con un enfoque de política pública social focalizada mejor estructurada. Las variables

independientes para esta hipótesis son: división urbano-rural, empleo calificado, seguridad social, inversión social y Gini. Explicadas en la productividad, la contribución al sistema de salud y pensión, la participación del Estado en cuanto a inversión y la distribución de los ingresos, respectivamente.

Las regiones Atlántica, Bogotá, Pacífica y Central, cuentan con una alta concentración de la desigualdad de los ingresos. Esto sugiere que son las mujeres a quienes se les impide crecer laboralmente y recibir mejores ingresos, que optimicen sus condiciones de vida lo que concuerda con el techo de cristal y suelo de goma en la constante existencia de la barrera invisible que mantiene la desigualdad. Esto también se puede ver reflejado, en cuanto a la contribución de régimen de seguridad social, pues sólo la región Bogotá y la Central en su mayoría no son de régimen subsidiado. Lo que puede indicar que existen políticas públicas orientadas a la participación y ocupación de las mujeres en el ámbito laboral.

Figura 12: Análisis comparativo enfoque de política pública Regional 2015.



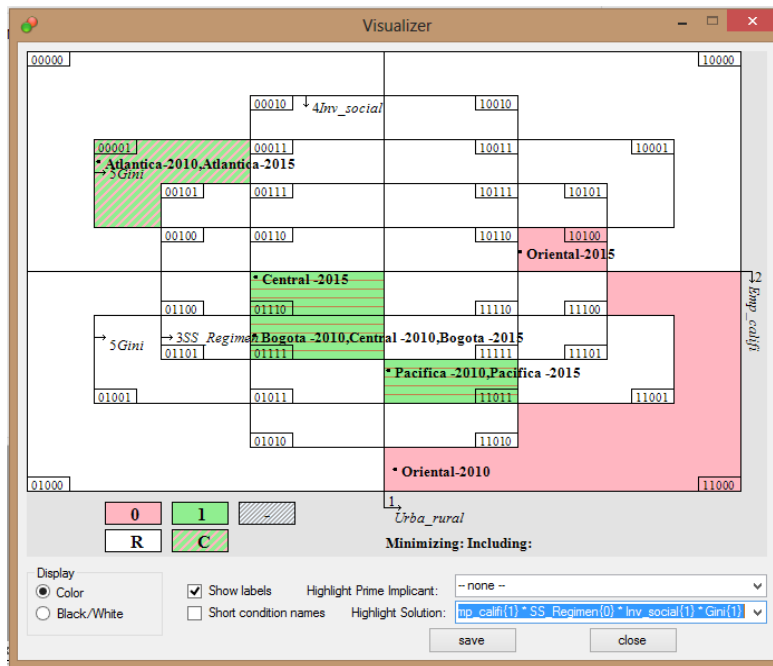
Fuente: Software Tosmana- visualización.

Para 2015, se puede apreciar la disminución de la desigualdad del ingreso de la región Central. Al igual que se puede observar la mejora de la política pública en cuanto a la

equidad de género de 2010 a 2015, esto puede recaer de manera positiva sobre el ingreso, al considerar de forma activa a la mujer en el mercado laboral formal. Teniendo en cuenta que, las prestaciones sociales en este nuevo horizonte influyen sobre la distribución directamente, redistribuyendo y asignando las actividades del cuidado.

Es relevante que la división urbano-rural, influya en la orientación de la política pública. Sin embargo, para este caso no es evidente dicho contraste. Por este motivo es necesaria la existencia de la provisión de cuidado como bien público de los Planes Nacionales de Desarrollo y Planes de Desarrollo Regionales, en las zonas rurales.

Figura 13: Análisis comparativo enfoque de política pública Regional 2010-2015.



Fuente: Software Tosmana- visualización.

En este análisis comparativo 2010-2015, se excluye la región Atlántica y Oriental como solución. Esto porque la región Atlántica en el año 2010 había tenido buenos resultados, sin embargo, en comparación con la región Pacífica, Central y Bogotá, Atlántica tiene oportunidades de mejora en cuanto a la política pública se trata. Por ejemplo en términos de la baja participación de la mujer tiene en el mercado formal, al igual que la falta de

persistencia en temas de inversión social y contribución al sistema de seguridad social para los periodos 2010 y 2015.

Concluyendo con el análisis, en donde se han abarcado diferentes hipótesis que nos llevan a sintetizar en una sola idea sobre la importancia del reconocimiento del cuidado ante las políticas públicas es importante para nosotras, dar alcance a una hipótesis propia que consiste en el fortalecimiento de la organización social junto con la política pública social focalizada, que mejore la posibilidad de visibilizar, reconocer, redistribuir, reducir y remunerar el trabajo de cuidado de las mujeres, para transformar su rol en la sociedad y en la economía.

Finalmente, es importante mencionar que se ha tenido en cuenta el contraste urbano-rural, debido a la importancia de la heterogeneidad espacial y la desigualdad entre regiones. Al igual que, variables como el enfoque de política pública social focalizada y la división sexual del trabajo han tenido en cuenta en todo momento el trabajo de cuidado como foco de la investigación en pro de reconocer, redistribuir, reducir y remunerar el trabajo de cuidado realizado por mujeres al interior del hogar. Dando paso a la identificación de la problemática que nos permite hablar de recomendaciones sobre las políticas públicas regionales, de forma más acertada.

Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones:

Este trabajo es un análisis de la invisibilización del trabajo del cuidado realizado mayormente por mujeres, dada la construcción de los roles de género a la luz de la economía del cuidado. Por esta razón, se abordaron tres objetivos específicos que permitieron realizar este proyecto investigativo interdisciplinar para alcanzar un objetivo general, que es el de analizar los factores y los mecanismos que desde la organización social y desde la política pública, pueden potencialmente mitigar la desigualdad de género en relación con la economía del cuidado en los tránsitos de las mujeres rurales a entornos urbanos. En este orden de ideas, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los mecanismos y los factores que permiten reconocer, reducir, redistribuir y remunerar

el trabajo de cuidado de las mujeres afectadas por la(s) violencia(s) dentro de la perspectiva de la economía del cuidado?

Al analizar la realidad de la división sexual del trabajo y la organización social del cuidado a la luz del enfoque de economía de cuidado, implica que están orientadas hacia la creación de una política pública que reconozca, remunere, redistribuya y reduzca el cuidado, porque se constituye en violencia el no hacerlo. Pero además, hay otros factores que agravan esta situación de violencia(s) para las mujeres, los cuales involucran el desplazamiento forzado y/o las afectaciones por el conflicto armado. En este sentido, se está vulnerando el fortalecimiento de la organización social, al desligar a las mujeres de sus proyectos de vida y costumbres. Permite identificar que las mujeres tienen distintas necesidades junto con aprendizajes diferentes sobre las prácticas del cuidado.

Como se ya se ha mencionado la relación entre el sistema de seguridad social contributivo y la presencia de división sexual del trabajo influyen directamente sobre la feminización de la pobreza, y es por esta razón que se encuentran más mujeres en el sistema de seguridad social subsidiario.

Es importante reconocer que las políticas públicas sociales con enfoque universalista, no tienen en cuenta las necesidades de una población heterogénea como la colombiana, multicultural y diversa. En concreto, es necesario que la política pública tenga un matiz focalizado, especialmente para el trabajo de cuidado que acoge una población con intereses compartidos y que durante tantos años ha estado invisibilizada y sin reconocimiento alguno. Si bien Colombia posee algunas políticas públicas sociales focalizadas por región y departamento, es importante que se persista en el cumplimiento y la ejecución de lo que se pacta allí. Al igual que es sustancial que se reestructuren políticas públicas para las regiones y departamentos que aún no han sido tenidos en cuenta al momento de hablar del trabajo de cuidado.

En este orden de ideas, es importante para nosotras resaltar el fortalecimiento de las organizaciones sociales comunitarias, identificando el impacto de las lideresas sociales asesinadas en pro de fortalecer éstas organizaciones junto con la defensa y la protección por

la vida, puesto que no se está protegiendo este elemento de cohesión social y de bienestar. Al igual es válida para nosotras resaltar como recomendación de política pública el fortalecimiento de las organizaciones sociales comunitarias, por medio de planes que empoderen a la mujer en la economía del cuidado a través del reconocimiento, redistribución, remuneración y reducción del trabajo de cuidado realizado al interior del hogar. Junto con un alto grado de inversión social en temas como educación, salud e infraestructura, para que las mujeres tengan la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

Por último, al abarcar el trabajo del cuidado en Colombia, y usando estadísticas de las principales fuentes de información Nacionales, es importante para nosotras resaltar la falta de información regional de manera desagregada que permita dar cuenta del trabajo de cuidado. En particular la caracterización urbano y rural, y por sexos. Sin embargo, aunque existe una Cuenta Satélite en Colombia, esta no tiene cobertura sobre regiones como la Amazonía. Además, también se vuelve necesario integrar una mayor cobertura de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo para facilitar la medición del impacto que tiene la economía del cuidado en todas las zonas del país.

Bibliografía

- Ariza, M., & Gandini, L. (2012). *El análisis comparativo cualitativo, como estrategia metodológica*. Obtenido de https://www.academia.edu/1873659/Ariza_M_y_L._Gandini_2012_El_an%C3%A1lisis_comparativo_cualitativo_como_estrategia_metodol%C3%B3gica
- ASOMECCOS. (29 de Junio de 2015). *El drama de las mujeres desplazadas en Colombia*. Obtenido de <http://asomeccosafro.com.co/el-drama-de-las-mujeres-desplazadas-en-colombia/>
- Bello, M. (Octubre de 2003). *El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social*. Obtenido de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/04/doctrina38669.pdf>
- Bello, M. N. (2004). *Globalización, migración y derechos humanos*. (P. A. Humanos., Ed.) Quito, Ecuador.
- Bonilla, E., & Vélez, E. (1987). *Mujer y trabajo en el sector rural Colombiano*. Plaza & Janes.

- Burin, M. (Diciembre de 2007). *Las "Fronteras de cristal" en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización*. Obtenido de UCES:
<https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/99355/159762>
- Calderón, P. (2009). *Teoría de conflictos de Johan Galtung*. Obtenido de
https://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf
- Cardona, G. A. (Diciembre de 2006). *El territorio y su significado para los pueblos indígenas*. Obtenido de http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/Lunazul23_6.pdf
- Cepal. (2018). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Obtenido de Cepal.org: https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf
- CICR. (22 de Marzo de 2010). *Colombia: consecuencias humanitarias del conflicto armado en Colombia*. Obtenido de Comité Internaciona de la Cruz Roja:
<https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/report/colombia-report-intro-220410.htm>
- Conferencia Regional Sobre la Mujer. (9 de agosto de 2007). *Consenso de Quito*. Obtenido de Redongdmd.,org:
http://redongdmd.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/B_DDHH_Y_CIUDADANIA/Consenso_de_Quito.pdf
- Congreso de la republica. (4 de Diciembre de 2008). *Ley 1257*. Obtenido de
https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3657_documento.pdf
- Conversaciones, M. d. (Abril de 2017). *Acuerdo final para la terminación del conflicto*. Recuperado el 27 de Mayo de 2018, de
<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Acuerdo-Final-AF-web.pdf>
- Enríquez, C. R. (08 de Septiembre de 2005). *Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones*. Obtenido de
https://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/C_Rodriguez.pdf#page=16&zoom=auto,-99,491
- Enríquez, C. R. (Abril de 2015). *La economía invisible. Feminismo, cuidados y poder*. Obtenido de <http://nuso.org/revista/256/la-economia-invisible-feminismo-cuidados-y-poder/>
- Esquivel, V. (Marzo-Abril de 2015). *El cuidado: de concepto analítico a agenda política*.
- García Durán, M. (2006). *Movimiento por la paz en colombia 1978- 2003*. Bogotá: CINEP.
- Granada Castañeda, S. (2019). *Notas de clase*. Mimeo.

- Histórica, C. N. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Obtenido de [Centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf](http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf)
- Kabeer, N. (2006). *Lugar preponderante del género en la radicación de la pobreza y las metas del desarrollo del milenio*. Obtenido de <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/26748/26/IDL-26748.pdf>
- KEDISTAN. (11 de Mayo de 2018). *¿Qué es la Jineología?* Obtenido de <http://www.kedistan.net/2018/05/11/bure-kurdistan-que-es-la-jineologia/>
- Laboratorio Feminista. (2006). *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, Reproducción, deseo, consumo*. Obtenido de <https://www.flascoandes.edu.ec/agora/la-economia-de-icebergs-trabajos-e-invisibilidades>
- Martínez, R. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Obtenido de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf
- Ministerio del interior y de Justicia. (2012). *Ley de Víctimas y de restitución de tierras*. Obtenido de Centro de memoria historica: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>
- MinSalud, & Profamilia. (2016). *Profamilia*. Obtenido de <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR334/FR334.pdf>
- Montes, N. G. (2016). *Aproximación teórica al estudio de la acción colectiva de protesta y los movimientos sociales*. Obtenido de http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2013/03/t_aproximacion_teorica_mmss_garcia.pdf
- Moreno Salamanca, É. N. (2017). *La economía invisible: división social y sexual del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y uso del tiempo de las mujeres en Bogotá*. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/56671/7/ErikaN.MorenoSalamanca.2017.pdf>
- Notas de izquierda. (22 de Noviembre de 2014). *Que es la cultura de la violación* . Venezuela.
- Núñez, R. (2015). *Rompiendo el techo de cristal: Mujeres al poder*. Obtenido de Centro de estudios de género: <http://genero.ues.edu.sv/index.php/reportajes/208-rompiendo-el-techo-de-cristal-mujeres-al-poder>

- Núñez, R. (2015). *Rompiendo el techo de cristal: Mujeres al poder*. Recuperado el junio de 2019, de Centro de estudios de género:
<http://genero.ues.edu.sv/index.php/reportajes/208-rompiendo-el-techo-de-cristal-mujeres-al-poder>
- Ocampo, J. A. (Mayo- Junio de 2008). *Revista Nueva Sociedad N° 215*. Obtenido de WWW.Nuso.org: https://nuso.org/media/articulos/downloads/3521_1.pdf
- ONU, Mujeres. (2014). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing + 5*. Obtenido de unwomeng.org:
http://beijing20.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf
- Ortiz, H. T. (12 de Febrero de 2015). *Conflicto armado en Colombia: factores, actores y efectos múltiples*. Obtenido de
https://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/conflicto_armado_en_colombia_factores_actores_y_efectos_multiples.php#.XD-jYc9Kh0s
- Osorio, P. V., & Tangarife, C. L. (16 de Mayo de 2017). *La economía del cuidado en Colombia: el (des)balance Mercado-Familias-Estado*. Obtenido de
<http://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/12/ENSAYOS-LABORALES-25-La-econom%C3%ADa-del-cuidado-en-Colombia-El-desbalance-Mercado-Familias-Estado.pdf>
- Pardo, C. P. (2017). *Economía del cuidado y desarrollo humano*. Obtenido de
http://www.fuac.edu.co/recursos_web/observatorio/publicaciones/PPP_Art%C3%A1culo_IV_Foro_bienal_Quilmes_2017.pdf
- Paz para la Mujer. (2019). *Paz para la mujer*. Obtenido de Pazparalamujer.org:
Pazparalamujer.org/index.php/ayuda/violencia-domestica
- Paz, A. C. (24 de Noviembre de 2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Obtenido de
<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Acuerdo-Final-AF-web.pdf>
- PNUD. (Septiembre de 2011). *Colombia rural: razones para la esperanza*. Obtenido de
https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-ic_indh2011-parte1-2011.pdf
- Pueblo, D. d. (2014). *El conflicto armado y el riesgo para la mujer rural. Estudios de caso en los departamentos de Chocó, Córdoba, Santander y Caquetá*. Bogotá, Colombia: Torre Gráfica Limitda.
- Sabana, U. d. (05 de Diciembre de 2017). *Ocho competencias laborales que practican las mamás en casa*. Obtenido de <https://www.unisabana.edu.co/en/menu-superior->

1/media/comunicados-de-prensa/detalle-de-comunicados/?tx_news_pi1%5Bnews%5D=14136&tx_news_pi1%5Bcontroller%5D=News&tx_news_pi1%5Baction%5D=detail&cHash=3c2fd8a1911b8772a92a3bb339f6b687

- Sabater, M. C. (2014). *La interacción trabajo-familia. La mujer y la dificultad de la conciliación laboral*. Obtenido de Dialnet-LaInteraccionTrabajofamiliaLaMujerYLaDificultadDeL-5029809.pdf
- Salle, U. d. (s.f.). *Línea de investigación: territorio, equidad y desarrollo*. Obtenido de <https://www.lasalle.edu.co/wcm/myconnect/d8a58afa-4928-4a55-afcf-c044d5d77d6f/Territorio%2BEquidad%2BByDesarrollo.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IVY84zO&CVID=IVY84zO&CVID=IVY84zO&CVID=IVY84zO>
- Salvador, S. (2007). *Estudio comparativo de la "economía del cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay*. .
- Salvador, S. (Octubre de 2007). *Estudio comparativo de la "economía del cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay*: . Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/45571/1/comerciog%C3%A9neroyequidad.pdf>
- Sánchez Torres, R. (2017). *DESIGUALDAD DEL INGRESO EN COLOMBIA: UN ESTUDIO POR DEPARTAMENTOS*. Obtenido de http://fce.unal.edu.co/media/files/v36n72a05_Sanchez.pdf
- SENADO. (11 de Noviembre de 2010). *Ley 1413 de 2010*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1413_2010.html
- Taylor, C. (1997). *El Multiculturalismo y la Política del Reconocimiento*. Barceola, España: Fondo de Cultura Económica USA.
- Toledo, C. (07 de Marzo de 2017). *Entre trabajo remunerado y no remunerado, ellas trabajan más y ganan menos*. Obtenido de <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/politica/entre-trabajo-remunerado-y-no-remunerado-ellas-trabajan-mas-y-ganan-menos>
- Vásquez, L. Y. (2002). *El origen de una política: Mujeres jefas de hogar en Colombia, 1990-1998*. (A. E. Ltda, Editor) Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/1315/4/01PREL01.pdf>
- Víctimas, U. d. (2017). *Mujeres y conflicto armado*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF>

Anexos

Descripción de variables

Anexo A: División sexual del trabajo

Para esta variable se opta por sacar el promedio de horas dedicadas al cuidado del hogar y el promedio de la tasa global de participación. Donde, si ambas medidas superan conjuntamente los promedios, se considera doble jornada laboral. Por ende, hay división sexual del trabajo dentro del trabajo del hogar y se asigna el valor de 1 si hay división sexual y 0, si no hay división sexual del trabajo.

Región	Hombres	Mujeres	Participación porcentual de horas al cuidado	Tasa de participación global por sexo	Por encima del promedio, existe división sexual	2015
Atlántica	4:02	6:12	8,33%	52,7	no hay división sexual del trabajo	0
Central	4:08	5:38	6,25%	57,0	no hay división sexual del trabajo	0
Oriental	9:37	10:26	3,33%	61,0	no hay división sexual del trabajo	0
Pacífica	4:39	6:27	7,50%	57,7	doble jornada, trabajan y asumen el trabajo del hogar	1
Bogotá	4:05	6:24	9,38%	81,7	doble jornada, trabajan y asumen el trabajo del hogar	1
	Cuidado pasivo (estar pendiente) 2010		6,35%	57,09		
	Hombres	Mujeres				2010
Atlántica	3:30	5:15	7,50%	53,6	no hay división sexual del trabajo	0
Central	3:53	5:46	7,50%	57,5	no hay división sexual del trabajo	0
Oriental	5:12	8:00	11,67%	62,5	doble jornada, trabajan y asumen el trabajo del hogar	1
Pacífica	2:50	4:19	6,25%	58,1	no hay división sexual del trabajo	0
Bogotá	4:25	7:22	12,50%	82,9	doble jornada, trabajan y asumen el trabajo del hogar	1
			8,23%	57,92		

Anexo B: Enfoque de política pública

Teniendo en cuenta el direccionamiento de las políticas públicas a cumplir objetivos puntuales como el cuidado, el empoderamiento de la mujer, la equidad de género, salud sexual, violencia y educación

De esta manera se estableció que, si la política se orienta a más de 3 objetivos de 6, cumple con la condición, es decir, existe política pública social focalizada, tomando el valor de 1, de lo contrario toma el valor de 0.

Región	Año	Política Pública Social Universal	Política Pública Social Focalizada
Atlántica	2010	<p align="center">“Por el Bien del Atlántico. Unidos, Todo se Puede Lograr”.</p> <p>En el Plan de Desarrollo “Por el Bien del Atlántico. Unidos, Todo se Puede Lograr 2008 – 2011”, en el que se encuentra como uno de sus ejes, el Desarrollo Humano Integral y Sustentable.</p>	<p>En uno de sus programas está “La Equidad de Género” con dos subprogramas, “Prevención y Control y Empoderamiento y Posicionamiento de la Mujer”.</p> <p>En el programa N° 4: Equidad de género: la implementación de una serie de acciones tendientes a atender de manera integral los aspectos prioritarios que afectan a la mujer atlanticense tales como embarazos a temprana edad, violencia intrafamiliar y madres cabeza de hogar, entre otros.</p> <p>Consiste en promover la conformación de unidades productivas del Programa “Mujer Cabeza de Familia Microempresaria” – Consejería Presidencial para la equidad de la Mujer, atendiendo mujeres en edad productiva de los 22 Municipios del Departamento del Atlántico. Así mismo, este subprograma propende por promover campañas de sensibilización sobre la equidad de género y el maltrato de la mujer.</p>
Pacífica	2010	Ley 1434 de 2011, por la cual se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en el Congreso. Esta Comisión	<ul style="list-style-type: none"> ● Relativo a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, tiene como meta implementar las acciones afirmativas para el aumento de la

		<p>busca fomentar la participación de las mujeres en el ejercicio de la labor legislativa y de control político, a través de funciones tales como elaborar proyectos de ley para la garantía de los derechos humanos de las mujeres en Colombia y ejercer control político para que los derechos de las mujeres se garanticen en el marco de planes, programas, proyectos y políticas públicas, entre otras</p>	<p>proporción de las mujeres candidatas, así como aumentar en más del 30% la proporción de las mujeres en los niveles 1 y 2 de la Rama Ejecutiva y la Rama Judicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer⁵ (CEDAW): Contiene varios artículos (3, 7 y 8) relativos a la participación política de las mujeres, en los que se resalta la obligación de los Estados. Parte de eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y garantizar la igualdad de condiciones con el hombre en la esfera política.
Andina (Antioquia)	2010	<p>Construcción de paz y transformación cultural como ejes transversales de la política, cuyo alcance incorpora tanto la necesaria transformación de los imaginarios culturales, como el fortalecimiento de la gestión pública y el desarrollo institucional que los dinamice; Autonomía económica y acceso a activos, que incorpora aspectos relacionados con la necesidad de una adecuada inserción de las mujeres al</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El reconocimiento del trabajo de cuidado que desempeñan las madres comunitarias, a través del pago de un salario mínimo y de la atención de sus hijos e hijas mediante distintas modalidades de atención. El ICBF consiente de las necesidades de las mujeres colombianas y en busca de una mejora en la calidad de vida de las Madres Comunitarias, iniciará la implementación durante el 2013 de una bonificación equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente. ● La entrega de subsidios a 20.000 mujeres jefas de hogar, que serán priorizadas dentro del Programa de Vivienda Gratuita que adelanta el Ministerio de Vivienda. ● El apoyo a la provisión de soluciones de

		mercado laboral y a las actividades productivas.	vivienda o mejoramiento de las mismas, a través de la asignación de un subsidio de interés social rural, liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
Orinoquia	2010	N/A	N/A
Bogotá	2010	<p>DECRETO 166 DE 2010</p> <p>Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres" (artículo 5°-a) • Puesta en marcha de programas, acciones afirmativas y estímulo a buenas prácticas, que permitan el reconocimiento y valoración social y económica del trabajo de reproducción social, remunerado y no remunerado de las mujeres, como un aporte al PIB de la ciudad, a la construcción de tejido social y al desarrollo de condiciones dignas de vida.
Atlántico	2015	“Atlántico más social”	El Atlántico logrará la culminación del cuatrienio con un ciudadano con igualdad de oportunidades, donde el estado garantiza educación, cultura, movilidad, recreación y deporte a todos los miembros de la familia, enmarcado en un entorno familiar integrado, donde sus miembros actúan basados en valores, liderazgo social,

			<p>gerencia de sí mismo, autogestión e integración.</p> <p>Objetivo del Reto 1</p> <p>Favorecer el desarrollo humano integral del ciudadano y su familia</p> <p>Objetivos Estratégicos del Reto 1</p> <p>Los objetivos estratégicos establecidos para el reto Atlántico Más Equitativo son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover estrategias que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de la población atlanticense, con atención especial a la familia, primera infancia, mujer, jóvenes, adulto y adulta mayor, personas con discapacidad, víctimas y grupos étnicos. • Promover el empoderamiento y desarrollo humano integral de la mujer, conducente al logro de la equidad de género y a la generación de oportunidades para todos. • Garantizar el acceso universal y permanencia a una educación equitativa, de calidad y pertinente. • Promover en el sector educativo la cultura de la ciencia, la innovación, la tecnología y el uso de las TICS. • Garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales de manera incluyente y con enfoque diferencial.
--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y el ejercicio de la actividad física con criterios de cobertura, calidad, equidad y pertinencia. • Promover una conciencia vial en el comportamiento de los usuarios de las vías del Departamento.
Pacífica (Choco)	2015	<i>Los programas para la familia, pilar del desarrollo y de los ODM</i>	<p>PROGRAMA MUJER Y GENERO “CON RESPETO A LA DIFERENCIA “ - Responde ODM 3</p> <p>Con este programa se buscará Implementar la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el departamento del Chocó (Ordenanza No.013 de 2011), a través de diferentes medidas entre las que se destacan:</p> <p>a) Abordar en sus diversas apuestas institucionales la superación de las violencias contra las mujeres y las garantías de no repetición.</p> <p>b) Incluir en los Planes de Educación Institucional la perspectiva de género para abordar la formación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con estructuras de formación integral con la diversidad de artes y oficios.</p> <p>c) Promover la participación y empoderamiento de las mujeres en las comunidades para la transformación del conflicto y avanzar en la equidad social.</p>

			<p>d) Fortalecer el sistema de atención en salud para superar los niveles de mortalidad, en la atención inadecuada a las mujeres y garantizar el cumplimiento de las normatividades existentes para la prevención, atención y protección a las mujeres vulnerables y víctimas de violencias.</p> <p>e) Prevención y Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia en el Plan de Desarrollo, acorde con las disposiciones estipuladas en la Ley 1257/2008 y sus decretos reglamentarios.</p>
Andina	2015	<p>Actualiza los lineamientos básicos para su implementación en la administración departamental y en las administraciones municipales, buscando garantizar la transversalización del enfoque de género diferencial y territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ordenanza N° 03 – 2010 Obligatoriedad de la Transversalidad de Género <p>Instrumento para alcanzar la equidad social como categoría de análisis para la aplicación de las políticas, programas y proyectos en mujeres y hombres del Departamento de Antioquia. Ordena la interacción permanente con la Secretaría de las Mujeres para emprender acciones afirmativas mediante la observancia del enfoque y la perspectiva de género en políticas, programas, proyectos y presupuestos.</p>
Orinoquia (meta)	2015	<p>política pública con perspectiva de género significa desarrollar los principios de un Estado Social de Derecho, cuyo eje es la garantía y</p>	<p>la política pública nacional de equidad laboral con enfoque diferencial de género y el programa de rutas integrales de empleo rural y urbano para víctimas del conflicto armado (incentivos tributarios establecidos en el Decreto 2733 de 2012 y la ley 1429 de 2010)</p>

		<p>restitución de los derechos atendiendo a las diferencias de género, étnicas, raciales, por ciclos vitales y de territorios, contribuyendo al propósito de justicia social, referida a la búsqueda de redistribución económica, la superación de la pobreza extrema, la disminución de las brechas de inequidad, la efectiva participación de las decisiones públicas, el acceso al trabajo y la propiedad.</p> <p>Fortalecimiento institucional</p>	
Bogotá	2015	<p>Promover el reconocimiento económico, jurídico y político de la economía del cuidado, así como su aporte al desarrollo de la ciudad.</p>	<p>Desarrollo de investigaciones y estudios distritales y locales que permitan determinar el aporte de la economía del cuidado al desarrollo económico y social de la ciudad, así como su incorporación al cálculo del Producto Interno Bruto Distrital. Entidades comprometidas: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Departamento Administrativo de Bienestar Social, Secretaría de Hacienda de Bogotá D.C. y Política Pública de Mujer y Géneros.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Región	Política Pública Focalizada				Equidad de salud					
	Año	Cuidado	Empoderamiento	genero	sexual	Violencia	educación	Calificación	Valor	
2010										
Caribe	Si	1	No	Si	si	si	Si	no	4/6	1
Pacifica	Si	1	No	Si	si	no	Si	no	3/6	1
Andina	Si	1	Si	Si	no	no	Si	si	3/6	1
Orinoquia	No	0	No	No	no	no	No	no	0/6	0
Bogotá	Si	1	Si	No	si	si	No	si	4/6	1
2015										
Caribe	Si	1	Si	No	si	no	No	si	3/6	1
Pacifica	Si	1	No	Si	si	si	Si	si	5/6	1
Andina	Si	1	Si	Si	si	no	No	no	3/6	1
Orinoquia	Si	1	No	Si	si	no	No	si	3/6	1
Bogotá	Si	1	Si	Si	si	no	No	no	3/6	1

Fuente: Elaboración propia

Anexo C: Urbano- Rural

Esta variable es relevante, en cuanto, nos permite identificar, si las regiones del país son rurales o urbanas, puesto que la investigación está enmarcada en la dicotomía urbano rural que se presenta en el país, determinada entre 0 y 1, siendo 0, urbano y 1, rural.

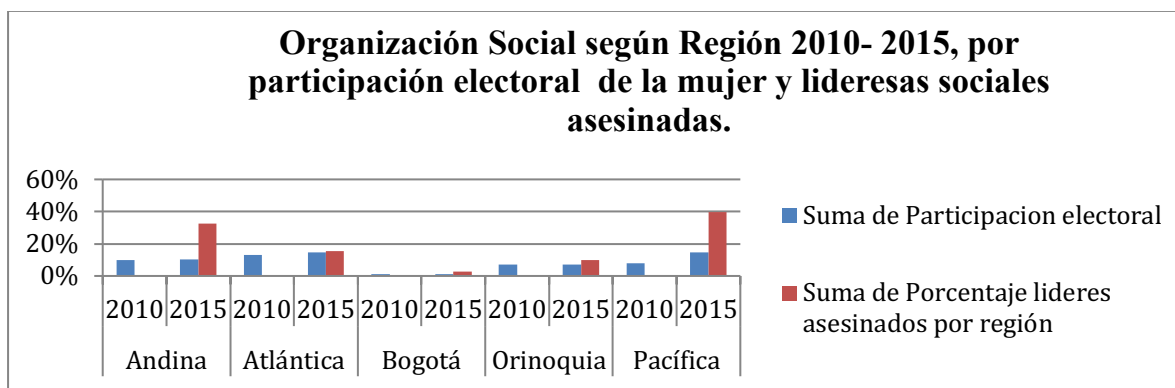
Anexo D: Organización Social

Para esa variable se tendrá en cuenta la relación inversa entre el número de lideresas asesinadas y organizaciones sociales comunitarias, dando muestra del fortalecimiento de las organizaciones en aquellas regiones donde se presenta un mayor número de asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos.

Regiones	Asesinatos lideresas sociales	Participación
Atlántica	17	13,8%
Pacífica	44	35,8%
Andina	36	29,3%
Orinoquia	11	8,9%
Amazonia	12	9,8%
Bogotá	3	2,4%
Total	123	100,0%

Delimitada en porcentajes, para mayor manejo en su clasificación en donde, si es más cercana a 0 su participación no cumple con la condición, y 1 sí cumple con la condición.

Otro pilar de investigación dentro de esta variable, es el número de femicidios en las regiones, en donde se entiende, que a mayor tasa de feminicidio, indicará un fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres, al reconocer el abuso y maltrato, conforme a su naturaleza contribuyendo a la importancia de la organización social.



Fuente: INDEPAZ y Registraduría Nacional- Elaboración propia.

Anexo E: Empleo

Esta variable definida entre calificado o no calificado, tendrá en cuenta de la más alta participación a la más baja, siendo 1 las participaciones más altas y 0 las bajas.

El trabajo en Colombia, se puede caracterizar, porque su peso se encuentra dividido en diferentes actividades económicas, la ocupación, entonces puede estar focalizada en distintos sectores económicos.

Para el año 2010, se considera una contribución alta, si su participación es mayor al 4% y para 2015, mayor al 3,5%.

Región	Empleo calificado.	Año	Clasificación
Caribe	2.3	2010	0
Oriental	8.4	2010	1
Bogotá	4.4	2010	1
Central	4.6	2010	1
Pacífica	7.8	2010	1
Caribe	1.7	2015	0
Oriental	3.3	2015	0
Bogotá	5.3	2015	1
Central	4.6	2015	1
Pacífica	3.7	2015	1

Fuente: ENUT 2010- 2015, elaboración propia

Anexo F: Seguridad social

La afiliación de la población a seguridad social está claramente relacionada con factores socioeconómicos, por tanto, entre mayor acumulación de riqueza o poder adquisitivo, mayor aporte a la seguridad social. De esta manera, se identifica que regiones como Bogotá, Oriental y Central tienen una mayor participación a la seguridad social. Si la participación es mayor al 40%, se considerara alta tomando el valor de 1, de lo contrario será 0.

2015	Contributivo	Subsidiado	No afiliado	Valor
Atlántico	29,1	61,1	6,6	0
Oriental	48,1	43,1	5	1
Bogotá	72,9	16,6	6,2	1
Central	47,8	44,9	4,3	1
Pacífica	39,2	52,5	5,6	0
Orinoquia	24,4	66,2	5,2	0
2010	Contributivo	Subsidiado	No afiliado	Valor
Atlántico	26,2	52	18,3	0
Oriental	37,7	49		0
Bogotá	66,8	21,1	8,9	1
Central	41,1	44,9	10,6	1
Pacífica	35,4	49,1	13,1	0
Orinoquia	20	64,9	11,2	0

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud - Elaboración propia.

Cuadro 3.10.1 Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud
Distribución porcentual de la población afiliada al sistema de seguridad social en salud por tipo de régimen,
según características seleccionadas, Colombia 2015

Característica	Régimen				No está afiliado(a)	No sabe	Total	Número de personas
	EPS Contributivo	EPS Subsidiado	Excepción	Especial				
Sexo								
Hombre	45.8	44.3	1.4	1.5	6.4	0.7	100.0	78,077
Mujer	45.9	46.2	1.4	1.6	4.6	0.4	100.0	80,498
Zona								
Urbana	54.8	35.9	1.6	1.8	5.3	0.5	100.0	121,848
Rural	16.2	76.3	0.5	0.6	5.9	0.5	100.0	36,765
Región								
Atlántica	29.1	61.1	1.2	1.7	6.6	0.5	100.0	34,338
Oriental	48.1	43.1	1.7	1.6	5.0	0.5	100.0	27,400
Bogotá	72.9	16.6	1.3	2.4	6.2	0.6	100.0	26,159
Central	47.8	44.9	1.3	1.2	4.3	0.5	100.0	39,491
Pacífica	39.2	52.5	1.5	0.8	5.6	0.4	100.0	27,243
Orinoquía y Amazonía	24.4	66.2	1.4	2.3	5.2	0.6	100.0	3,982

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y salud.

Anexo G: Escolaridad

La educación suele ser una variable bastante significativa en cuanto a política pública se trata, dado es consecuencia del desarrollo, y puede indicar que a mayor nivel educativo de la población, mejores las condiciones de vida, laborales, económicas y sociales. Indicando a su vez, una repartición equitativa del trabajo de cuidado realizado al interior del hogar. Categorizado de la siguiente forma, conforme a los siguientes niveles de educación.

Secundaria o más, clasificado como 0, si no se cuenta con este tipo de educación y 1, si se cuenta con secundaria o un tipo superior de educación para las mujeres. Si el porcentaje

acumulado entre secundaria completa, secundaria incompleta y nivel superior, es mayor al 54% cumplirá con la condición para 2010 y si el porcentaje es mayor al 80% cumplirá con la condición para 2015.

Cuadro 3.8.3 Nivel de educación de la población de 6 años y más: mujeres

Distribución porcentual de la población femenina *de facto* de 6 años y más por nivel de educación alcanzado y mediana de años de educación, según características seleccionadas, Colombia 2010

Característica	Nivel más alto alcanzado o completado							Total	Número de mujeres	Mediana de años de educación
	Sin educación	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior	No sabe/faltante			
Región										
Caribe	10.5	22.3	12.6	23.1	16.9	14.2	0.4	100.0	17,940	5.9
Oriental	7.9	24.6	15.6	23.3	15.2	13.1	0.4	100.0	16,827	5.3
Bogotá	3.7	13.3	12.1	22.5	19.7	28.3	0.4	100.0	16,224	9.4
Central	6.5	24.3	14.5	22.4	17.1	14.9	0.3	100.0	23,385	5.9
Pacífica	7.1	25.1	13.8	22.0	17.6	14.1	0.4	100.0	15,150	5.8
Orinoquía y Amazonía	8.3	28.4	15.4	24.1	12.4	11.1	0.3	100.0	1,933	4.8

Distribución porcentual de las mujeres de 13 a 49 años y de los hombres de 13 a 49 años por nivel educativo alcanzado, y por nivel de alfabetismo, según características seleccionadas, Colombia 2015

Característica	MUJERES					HOMBRES				
	Secundaria o más	Sin educación o primaria		Total	Número de mujeres	Secundaria o más	Sin educación o primaria		Total	Número de hombres
		Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir				Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir		
Región										
Atlántica	81.4	14.6	4.0	100.0	8,278	77.6	16.8	5.7	100.0	6,592
Oriental	81.3	17.7	1.1	100.0	6,615	78.4	19.9	1.8	100.0	5,297
Bogotá	91.8	7.8	0.4	100.0	6,640	91.1	8.0	1.0	100.0	5,057
Central	81.3	16.9	1.8	100.0	9,560	76.9	20.1	3.0	100.0	7,486
Pacífica	79.6	18.0	2.4	100.0	6,657	77.2	19.9	2.9	100.0	5,269
Orinoquía y Amazonía	78.8	18.6	2.6	100.0	969	75.2	22.5	2.3	100.0	780

Región	Educación	Año	Clasificación
Atlántica	54,2	2010	1
Oriental	51,6	2010	0
Bogotá	70,5	2010	1
Central	54,4	2010	1
Pacífica	45,5	2010	0
Atlántica	81,4	2015	1
Oriental	81,3	2015	1
Bogotá	91,8	2015	1
Central	81,3	2015	1
Pacífica	79,6	2015	0

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud – Elaboración propia.

Anexo H: Gasto público (inversión social)

Esta variable tiene en cuenta el gasto público por parte del Estado en temas como: educación, salud, infraestructura. Su impacto concierne al cumplimiento, por lo tanto, cumple la condición si el gasto es mayor al promedio (1.801- 2010) y (2.931-2015), excluyendo Bogotá, dado tiene valores muy altos.

Región	Gasto	Cumple
		2010
Caribe	1.590	0
Pacífica	2.586	1
Andina	2.425	1
Orinoquía	606	0
Bogotá	18.377	1
Promedio	1.801	2015

Caribe	2.767	0
Pacífica	4.178	1
Andina	3.807	1
Orinoquia	972	0
Bogotá	29.320	1
Promedio	2.931	

Fuente: DANE – Elaboración propia.

Anexo I: Desplazamiento

Para esta variable se tiene en cuenta el número de personas expulsadas y recibidas de las regiones, en donde por medio de un valor neto, se determina si las regiones son expulsoras o receptoras. Asignando 1, a las regiones expulsoras y 0, a las regiones receptoras.

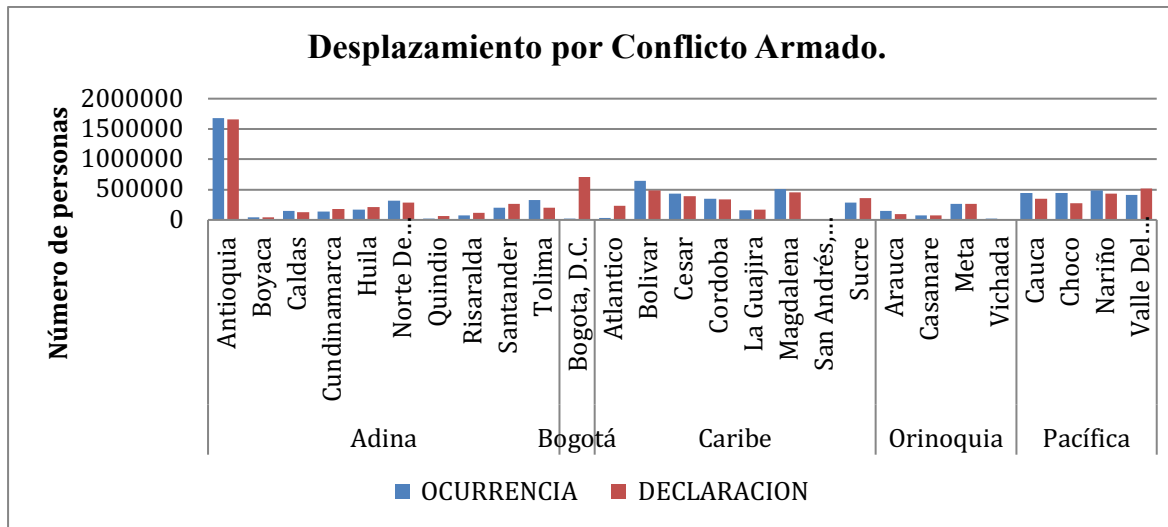
Región	participación	2010	Neto
Atlántica	-895,875	0	Receptora
Pacífica	1901	1	expulsora
Andina	-944	0	Receptora
Orinoqui a	748	1	expulsora
Bogotá	-17356	0	Receptora
Promedio		2015	
Atlántica	-	268	0 Receptora
Pacífica	3.951	1	expulsora
Andina	159	1	expulsora
Orinoqui a	705	1	expulsora
Bogotá	-	13.437	0 Receptora

Promedio

Fuente: Unidad de Víctimas – Elaboración propia.

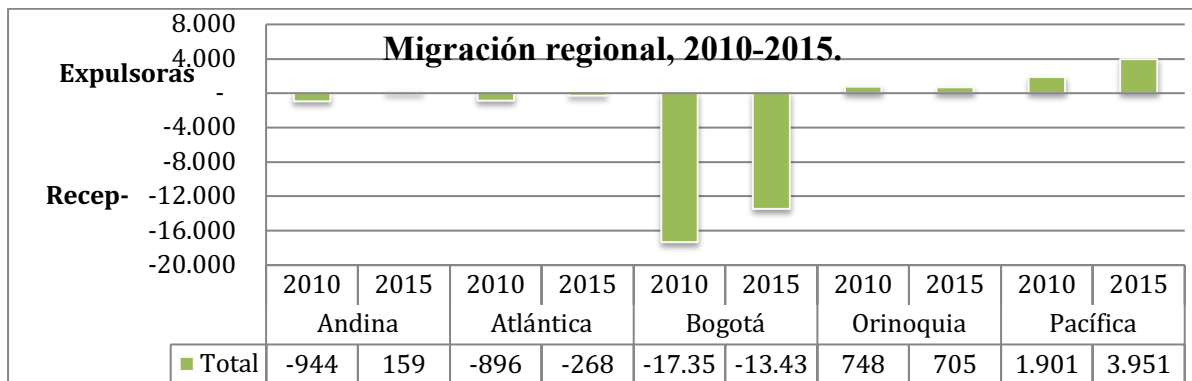
Clasificación de desplazamiento, según ocurrencia y declaración

Personas* (declaración).	Víctima identificada de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.
Eventos* (ocurrencia).	Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar (municipio) y en una fecha determinada.



Fuente: Unidad de Víctimas – Elaboración propia.

Anexo J: Migración regional, 2010-2015



Fuente: Movilidad y migración, DANE. – Elaboración propia.

Anexo K: Violencia intrafamiliar

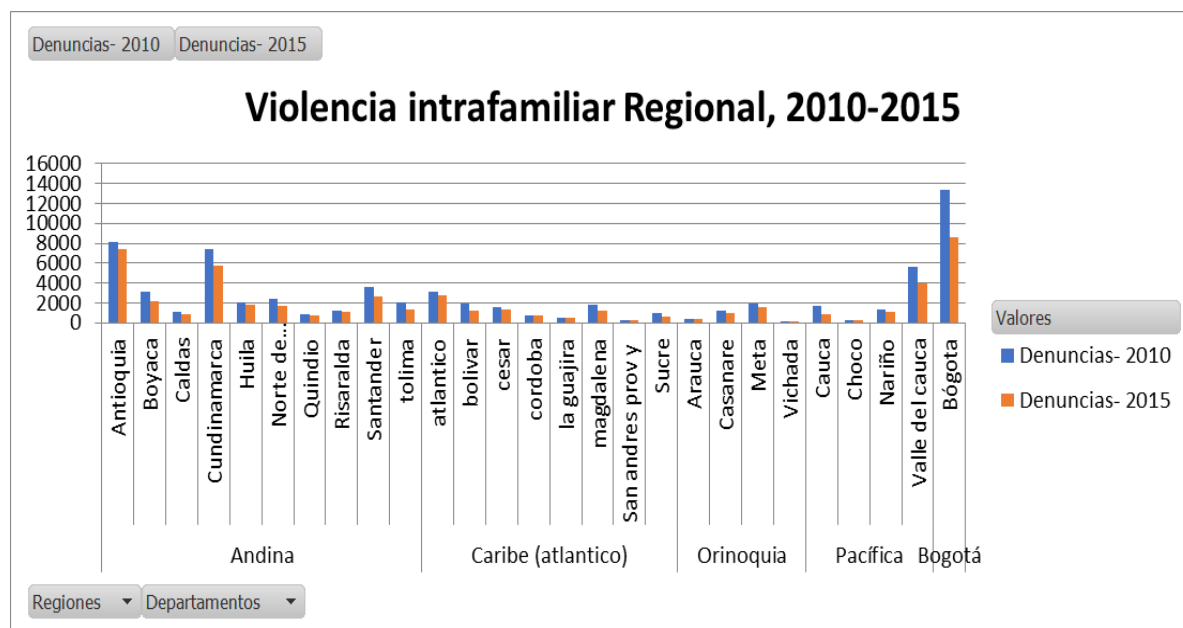
Para esta variable, se toman los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, donde para la violencia intrafamiliar tiene en cuenta otros tipos de violencia como lo son, violencia a NNA (niños, niñas y adolescentes), violencia a personas mayores, violencia de pareja y violencia entre otros familiares, se toma el total general, en pro de no excluir ningún dato de violencia con la información proporcionada.

Donde, a mayor participación sobre el promedio tomará el valor de 1, y se considera que hay violencia intrafamiliar y 0, no hay mayor violencia o no hay mayor número de denuncias.

Regiones	participación	2010
Atlántica	1379	0
Pacífica	2262	1
Andina	3214	1

Orinoquia	913	0
Bogotá	13388	1
Promedio	1942	2015
Atlántica	1.108	0
Pacífica	1.564	1
Andina	2.555	1
Orinoquia	763	0
Bogotá	8.591	1
Promedio	1497	

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Elaboración propia.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Elaboración propia.

Anexo L: Gini

Esta variable contempla la desigualdad de los ingresos de la población dentro del país, y por regiones, en donde si es cercana a 1, indica mayor desigualdad del ingreso, y si es cercana a 0, indica menor desigualdad del ingreso.

Para 2010, teniendo en cuenta el promedio de 0,501, las regiones con mayor desigualdad están por encima de este promedio y adquieren el valor de (1) y si están por debajo (0) y para 2015, teniendo en cuenta el promedio de 0,471, las regiones con mayor desigualdad están por encima de la media y adquieren el valor de (1) y si están por debajo (0).

Regiones	Gini	Año	Neto
Atlántica	0,501	2010	1
Pacífica	0,522	2010	1
Andina	0,491	2010	1
Orinoquia	0,467	2010	0
Bogotá	0,527	2010	1
Promedio	0,501	2015	1
Atlántica	0,469	2015	0
Pacífica	0,498	2015	1
Andina	0,445	2015	0
Orinoquia	0,446	2015	0
Bogotá	0,498	2015	1
Promedio	0,471	2015	1

Fuente: DANE- Elaboración propia.

Jefas y jefes de hogar en Colombia, por regiones 2010 - 2015.

Anexo M: Jefas y jefes de hogar en Colombia, por regiones 2010 - 2015.

Composición de los hogares

Porcentaje de hogares con mujeres como jefe, distribución porcentual de los hogares por número de residentes habituales y tamaño promedio del hogar, según zona de residencia y región, Colombia 2015

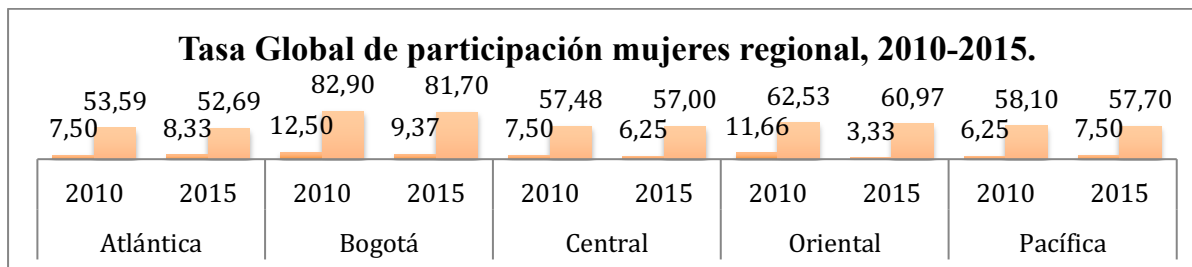
Característica	Zona		Región						Total	
	Urbana	Rural	Atlántica	Oriental	Bogotá	Central	Pacífica	Orinoquía y Amazonía	2015	2010
Hogares con jefe mujer										
2015	39.6	25.5	34.8	34.3	36.7	38.7	36.7	36.2	36.4	na
2010	36.7	25.4	27.8	31.5	36.9	37.0	35.3	33.4	na	34.0

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud-2015.

En el cuadro anterior, podemos evidenciar que la jefatura femenina ha venido creciendo, a nivel nacional en el 2015 se declaró que un 36.4% de los hogares cuenta con una mujer como jefa de hogar. También, es importante resaltar que esto se ve más en la zona urbana que en la rural, ya que un 36.4% de los hogares en zona urbana declaran a una mujer como jefa de hogar, mientras que en la zona rural sólo es un 25.5% dentro de la heterogenidad espacial que comprende.

Anexo N: Tasa Global de Participación

Al ser un indicador de empleo, permite cuantificar las mujeres económicamente activas y en edad de trabajar.



Fuente: DANE- Elaboración propia.

En la figura anterior pasa a un segundo plano la participación activa en el mercado por parte de la mujer al disminuir la tasa global de participación. Esto puede verse, dado a un alto nivel de desempleo en la economía en los últimos años. Por lo cual, dedicarse a actividades de cuidado como se ha mencionado en la división sexual del trabajo es una idea factible que se identifica de manera regional.